



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 262

CONJUNTA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE DEFENSA

PRESIDENTE: DON FRANCISCO JAVIER RUPÉREZ RUBIO

Sesión núm. 18

celebrada el martes, 24 de junio de 1997

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de los señores Ministros de Asuntos Exteriores (Matutes Juan) y de Defensa (Serra Rexach), para informar sobre el Acuerdo entre la OTAN y la Federación Rusa sobre las decisiones que se tomen en la reunión ministerial del Consejo Atlántico en Sintra en preparación de la cumbre de Madrid. A petición propia. (Número de expediente 214/000044.)

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Trillo-Figueroa Martínez-Conde): Se abre la sesión conjunta de las Comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa para la comparecencia de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, a efectos de informar a las Comisiones sobre el acuerdo entre la OTAN y la Federación Rusa, así como sobre las decisiones de la reunión ministerial en el Consejo Atlántico de Sintra, preparatorio de la cumbre de Madrid.

La convocatoria que he cursado de ambas Comisiones conjuntamente se deduce tanto de la solicitud del Gobierno, que expresa su voluntad de que comparezcan ambos Ministros, como de la solicitud del Grupo Socialista del Congreso, que ya había solicitado, a su vez, la comparecencia del Gobierno para informar sobre el tema. En consecuencia, en primer lugar se producirán las exposiciones de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa y, a continuación, se dará la palabra al portavoz del Grupo Socialista y al resto de los grupos que quieran fijar su posición o plantear algún interrogante.

En primer lugar, tiene la palabra el Ministro de Asuntos Exteriores, señor Matutes.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Señor Presidente, señorías, mi presencia y la de mi colega el Ministro de Defensa ante estas Comisiones responden a la voluntad del Gobierno de seguir cumpliendo con el compromiso que ha asumido de mantener informado al Parlamento sobre la Cumbre de la Alianza Atlántica que se celebrará en Madrid los próximos 8 y 9 de julio.

El Gobierno, por medio de las comparecencias de los pasados 18 de diciembre y 9 de abril, ya ha tenido ocasión de exponer ante esta Comisión los temas clave de la cumbre y la posición de España respecto de los mismos. Quiero subrayar aquí que el Gobierno agradece muy especialmente las valiosas opiniones expresadas por SS. SS. a lo largo de estas reuniones, que han servido para una mejor definición de la posición de España. Me remito a los antecedentes citados y, por lo tanto, limitaré mi exposición de hoy a los aspectos más novedosos en el planteamiento y preparativos de la cumbre. En particular expondré la posición del Gobierno sobre el proceso de adaptación o de reforma externa de la Alianza, incluyendo el debate sobre la ampliación, que tendrá su desenlace en Madrid, así como sobre las perspectivas para el desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa. Por su parte, el Ministro de Defensa expondrá a SS. SS. la posición del Gobierno sobre la adaptación interna de la OTAN, incluida la nueva estructura de mandos y el desarrollo concreto de la identidad europea de seguridad y defensa dentro de la Alianza.

Todos somos conscientes de la amplitud y complejidad de los temas que se plantean ante esta cumbre. En Madrid culmina un largo proceso de adaptación de la OTAN al nuevo contexto europeo y mundial de seguridad, un pro-

ceso que ya comenzó en la Cumbre de Londres de 1990 y que recibió su último impulso al máximo nivel en la de Bruselas de 1994. Además, esta adaptación afecta, no sólo a la Alianza, sino también a los fundamentos mismos de la nueva arquitectura de seguridad y defensa y al tipo de relación que mantienen entre sí todos los países del continente.

Afortunadamente, en los últimos meses hemos logrado importantes avances, especialmente visibles en algunos aspectos de esa adaptación externa, que permiten enfocar la cumbre con razonable optimismo. En particular cabe citar aquí la firma del acta fundacional Otan-Rusia, en París, el pasado 27 de mayo; la creación del Consejo de asociación euroatlántico, con todos nuestros socios de Europa central y oriental, en la reunión que celebramos los Ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN en Sintra los pasados 29 y 30 de mayo.

El Gobierno valora positivamente estos logros parciales, preparatorios de una cumbre para la que despejan el camino que culminará en Madrid. Un proceso que sin duda continuará después de la cumbre con el nuevo impulso político aportado por los jefes de Estado y de Gobierno. Naturalmente, estos progresos van a simplificar, en gran medida, el orden del día de Madrid.

Como se recordará, inicialmente en la cumbre se planteaba la posibilidad de que en Madrid se concentrasen en un solo acto las grandes decisiones pendientes en relación con los diferentes aspectos de adaptación interna y externa. En la práctica, el ritmo específico de los distintos procesos negociadores ha ido imponiendo su propio calendario. Algunas cuestiones difíciles, como el entendimiento con Rusia, se han resuelto ya en vísperas de la cumbre; otras, incluyendo los detalles de la nueva estructura de mandos, todavía quizá no estén maduras para la cumbre y sólo algunas, aunque muy importantes, serán decididas formalmente en Madrid, entre ellas la histórica apertura de la Alianza a nuevos miembros de la Europa central y oriental, así como la firma de la carta que regula las relaciones especiales con Ucrania.

Las decisiones adoptadas por la Alianza en los últimos meses en París y Sintra deben verse precisamente como preparación y garantía de éxito para las decisiones que adoptaremos en Madrid, y las complejas cuestiones que aún siguen en fase de negociación serán debatidas al máximo nivel en la cumbre para recibir la orientación política de los Jefes de Estado o de Gobierno. Al fin y al cabo la cumbre no es solamente los dos días de reunión en Madrid, sino también todos sus preparativos y todo su seguimiento posterior.

Con vistas a la cumbre, el Gobierno ha insistido en que el orden del día cubra debidamente todos los aspectos del proceso de adaptación interna y externa de la Alianza, es decir, las decisiones sobre la ampliación, el desarrollo de las relaciones ya acordadas con los socios de cooperación, tanto en general, como de forma más específica con los aspirantes a la ampliación, también de un modo muy especial con Rusia y Ucrania. El futuro del diálogo mediterráneo, como otro punto importante, ya que España tiene un gran interés en él, y por último las negociaciones sobre la nueva estructura de mandos, sobre el desarrollo de la entidad

Europea dentro de la OTAN y sobre el concepto estratégico de la Alianza, que quizá no estén listas, como decíamos, para tomar decisiones en la cumbre de Madrid.

En relación con la ampliación, probablemente ésta será la decisión más importante a adoptar en la cumbre de Madrid, es decir, la invitación a determinados países de Europa central a iniciar negociaciones de adhesión. Aunque en ningún momento ha estado en entredicho esa histórica decisión, es obvio que se verá notablemente facilitada por la nueva relación establecida entre la OTAN y Rusia con el acta fundacional del pasado 27 de mayo.

Con ello la Alianza abrirá por primera vez sus puertas a antiguos adversarios, borrando así definitivamente la línea divisoria que escindía en dos el continente europeo y, básicamente, la posición del Gobierno sobre la ampliación sigue siendo la misma que ya se expuso a esta Comisión en la comparecencia del mes de abril. En concreto, de entre los doce países que han declarado su interés en incorporarse a la Alianza, España apoya, en primer lugar, el ingreso de Polonia, de la República Checa y de Hungría, que son los tres aspirantes respecto de los que parece decantarse un mayor consenso en Madrid sin necesidad de mucho debate. Pero, además, España, al igual que otros países europeos, y muy especialmente mediterráneos, considera positiva la posibilidad de no limitar a estos países la ampliación y, en concreto, ha manifestado su respaldo a las candidaturas de Rumanía y Eslovenia. En efecto, según criterios objetivos parece que también estos dos países, y no sólo los tres primeros, reúnen las condiciones para ser invitados ya en Madrid, al margen de la importancia que tienen en tanto que países mediterráneos y balcánicos, en el caso de Eslovenia, además, perteneciente a la ex Yugoslavia, lo que es una señal inequívoca de cara a la voluntad de seguir presentes en ese proceso de consolidación de la paz en la región.

Naturalmente, estamos abiertos a la discusión con nuestros aliados. Aunque muchos de ellos todavía no han formulado su posición definitiva, de las consultas informales que están teniendo lugar parece desprenderse la existencia de un considerable respaldo a una ampliación que incluya los cinco países citados. Sin embargo, como ustedes saben, para la decisión final se requiere el consenso de los dieciséis países miembros, y este consenso parece perfilarse para los tres primeros, mientras que continúa la discusión respecto a Rumanía y Eslovenia.

La opinión de Estados Unidos merece la mayor atención por nuestra parte, y es la que no tiene de momento decidido extender la ampliación a Rumanía y Eslovenia. Esa opinión merece especial interés tanto por la fuerza de sus argumentos, especialmente el mayor coste que puede representar la ampliación a cinco, como por la gran contribución que Estados Unidos presta a la seguridad aliada, incluyendo la de los futuros miembros. Entendemos que, al reservar la ampliación a los tres países más preparados, el deseo de Washington es no sólo limitar los costes, sino también hacer creíble el mensaje de que habrá nuevas oportunidades para todos los aspirantes. Son argumentos de gran peso, aunque también admiten distintas interpretaciones.

Por ello España y la mayoría de los aliados consideran que Rumanía y Eslovenia reúnen objetiva y suficientemente los diversos factores que, en nuestra opinión, hay que tener en cuenta a la hora de seleccionar a los candidatos. Han realizado las necesarias reformas internas de orden político, económico y militar, han desarrollado buenas relaciones con sus vecinos, están contribuyendo activamente a la paz internacional y cooperan ya desde hace tiempo estrechamente con la Alianza. Además, con la inclusión de Rumanía y Eslovenia se lograría un mayor equilibrio norte-sur en la ampliación. En efecto, si una finalidad fundamental de la ampliación es consolidar nuevas áreas de estabilidad, es evidente que no sólo Europa central, sino también los Balcanes y Europa del sur debieran beneficiarse de este proceso, y por ello España desea que no se descarte a priori la oportunidad que ofrece la cumbre para proyectar hacia los Balcanes y el Mediterráneo la seguridad y estabilidad que genera la Alianza.

Socios de cooperación. La ampliación, como he dicho antes, es sólo uno de los elementos de esa adaptación externa a la nueva situación de la Alianza. El propósito de dicha adaptación es también contribuir a la creación de estructuras de seguridad en Europa que sean realmente cooperativas y que no excluyan a ningún país interesado en esta cooperación. En este sentido España ha defendido desde el principio la necesidad de que la Alianza desarrolle relaciones con los socios de cooperación de Europa central y oriental y, como consecuencia, en este marco de los preparativos de la cumbre hemos apoyado firmemente la constitución del Consejo de asociación euroatlántica y el reforzamiento de la asociación para la paz. El Consejo de asociación euroatlántica, que hemos creado en la reunión del pasado 30 de mayo, sustituye al Consejo de Cooperación del Atlántico Norte como foro y marco para las actividades de cooperación. El nuevo consejo permitirá a los socios establecer una relación política directa no sólo en grupos en el marco multilateral, sino también individualmente con la Alianza y, por tanto, ofrece mayores oportunidades para consultas políticas y cooperación práctica, así como una mayor participación en el proceso de toma de decisiones. De ahí que sea un salto cualitativo respecto del antiguo Consejo de cooperación.

Por otra parte, se estrecharán los lazos con los países asociados, manteniendo la ya creada asociación para la paz, pero haciéndola más operativa, reforzando su elemento de consulta política e involucrando más a los socios en el planteamiento de operaciones y en el proceso de toma de decisiones. Este nuevo marco de relaciones, en el que todos los socios tendrán las mismas oportunidades de consulta política y cooperación práctica, y en el que cada socio decidirá individualmente el nivel de cooperación con la OTAN, es desde nuestro punto de vista una respuesta práctica e imaginativa a esa estructuración de lazos entre la Alianza y un amplio grupo de países europeos.

No debemos olvidar que en este consejo coinciden socios de la Alianza de todo tipo y con planteamientos de seguridad muy distintos: Rusia y Ucrania, por un lado; los países que ingresarán en la Alianza, por otro; los candidatos no admitidos en la primera ampliación; las repúblicas

centroasiáticas; los países neutrales, etcétera. Para recalcar la importancia que da la OTAN a esa relación con los países del Consejo de asociación proatlántica, está previsto que sus jefes de Estado y de Gobierno celebren una reunión con los de la Alianza en la segunda jornada de la cumbre de Madrid.

Rusia. Otro elemento de enorme importancia en el proceso de reforma externa de la Alianza ha sido la firma de ese compromiso político duradero y sólido. Ese Acta del pasado 27 de mayo es una contribución decisiva al éxito de la cumbre de Madrid. Facilitará, obvio es, las decisiones sobre la ampliación y, al propio tiempo, permitirá dar un mensaje equilibrado en la cumbre. En opinión del Gobierno, el Acta no debe verse solamente en el contexto de la oposición rusa a la ampliación, sino que pretende incorporar a Rusia a la nueva arquitectura de seguridad europea que se está desarrollando a través de esa estrecha relación de cooperación.

Por tanto, el Acta, como ustedes saben, es el resultado de una larga y difícil negociación. El texto obtenido es satisfactorio y equilibrado. No es, como podríamos llamar, un tratado propiamente dicho, jurídicamente vinculante, pero sí un documento de alto valor político que sienta sobre nuevas bases una relación de cooperación entre la OTAN y Rusia, concede a Moscú la posibilidad de hacer oír su voz en la Alianza en las cuestiones de interés mutuo y de concertar en pie de igualdad determinadas acciones conjuntas. Esto supone una relación privilegiada, que es la que merece un país de tanto peso específico en la seguridad de Europa como es Rusia. Sin embargo, tiene que quedar claro que esa situación de privilegio no implica un derecho de veto ni disminuye en modo alguno la capacidad y la autonomía de la Alianza de adoptar sus propias decisiones y, naturalmente, realizar todas las funciones que le son propias.

Ucrania. El cuarto componente del proceso de adaptación externa recibirá un impulso definitivo en Madrid con la firma solemne al máximo nivel de la carta para una asociación específica entre la OTAN y Ucrania. Supone el reconocimiento por la Alianza de la importancia estratégica de Ucrania y de la influencia de la estabilidad de Ucrania para la seguridad de Europa. Por eso establece esa carta mecanismos de consulta y cooperación, que también suponen un trato especial a Ucrania respecto al que reciben los otros socios de cooperación, porque especiales son también el contenido y las circunstancias de Ucrania.

Mediterráneo. La adaptación externa precisa asimismo de una mayor profundidad en sus relaciones con los países de la ribera sur del Mediterráneo. España ha sido uno de los principales promotores del diálogo que en la actualidad la Alianza mantiene con seis países de la zona —Mauritania, Marruecos, Túnez, Egipto, Jordania e Israel—, y en mis recientes visitas a estos países (he estado en Túnez el pasado jueves y el pasado viernes y recientemente en Egipto, así como en Marruecos) yo les puedo asegurar que su interés en incrementar ese diálogo era un factor decisivo no sólo para la estabilidad en el Mediterráneo, sino para la estabilidad interna de esos propios países. Por ello, a iniciativa de nuestro país, los jefes de Estado y de Gobierno

aprobarán la creación de un grupo de cooperación del Mediterráneo según la recomendación que formulamos los ministros aliados en la reunión de Sintra, en la que además acordamos nuevas posibilidades de cooperación que complementan las ya existentes.

Adaptación interna, identidad europea de seguridad y defensa. Sobre los aspectos técnicos, yo prefiero que sea mi colega, el Ministro de Defensa, quien les dé detalles. Hay algunos aspectos políticos sobre los que quiero insistir. Ustedes saben el papel que ya desde la Conferencia de Maastricht hemos querido reservar a la Unión Europea Occidental como pilar de la identidad europea de defensa. A ese respecto, a la Conferencia Intergubernamental, España, junto con Francia, Alemania y otros socios, planteamos una iniciativa de integración de la UEO en el seno de la Unión Europea. Esa idea no se ha retenido con la profundidad que deseábamos los proponentes de la iniciativa debido a las reticencias que todavía plantea a esa cuestión países como Reino Unido, de vocación sobre todo atlántica, a pesar de que en ningún momento se ha presentado como una alternativa a la OTAN, sino como un reforzamiento, como decíamos, la identidad europea de defensa, así como por los problemas que todavía hoy plantea a otros países de la Unión Europea con gran tradición neutralista. No olvidemos, además, que entre la Unión Europea y la UEO es necesario producir algunos ajustes porque ni son todos los que están ni están todos los que son. No coinciden los socios de una y otra organización. No obstante, después de un largo debate, se retuvo el principio, la posibilidad, la voluntad de proceder a esta integración; es un programa de mínimos que tiene la virtud de que por primera vez incorpora a tareas de defensa —se mencionan, además, específicamente las misiones Petersberg— a países neutrales que nunca habían querido involucrarse en este tipo de afirmaciones y de compromisos, si bien en el largo plazo y de un modo un poco difuso, pero todo ello supone un gran salto cualitativo que a mí me hace por lo menos pensar que ya estamos en una senda en la que todos somos conscientes habrá que seguir perseverando para conseguir esa plena afirmación.

Para no cansarles, voy a cerrar mi exposición, pero antes de pasar la palabra a mi colega, quisiera aprovechar, con el permiso del Presidente, la oportunidad que esta comparecencia me brinda para aportarles un nuevo dato en relación con la fuerza multinacional de protección para Albania. Países participantes consideraron conveniente solicitar al Consejo de Seguridad una breve prórroga del mandato de dicha fuerza para que el proceso electoral que va a tener lugar en Albania el próximo domingo contara con la seguridad que la fuerza está proporcionando a aquel país. Iba a coincidir, por un lado, el proceso electoral con la salida de estas fuerzas, lo que no era un buen precedente para que ese proceso electoral y su asunción por la población albanesa se haga en las mejores condiciones. Por ello me complace informarles que el Consejo de Seguridad, apreciando lo fundado de estas razones, y tras valorar positivamente la manera en que la fuerza multinacional está llevando a cabo su mandato, aprobó el pasado jueves, día 19, la Resolución 1.114 por la que se prolonga por un plazo

adicional de 45 días la presencia de la fuerza en Albania; plazo de 45 días que ya anticipo que para España, a priori, es desde luego improrrogable.

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:** Tiene ahora la palabra el señor Ministro de Defensa. (El señor Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores, Rupérez Rubio, ocupa la Presidencia.)

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Después de la exposición del Ministro de Asuntos Exteriores, que ha abarcado los aspectos políticos y de política exterior objeto de la comparecencia, me corresponde hablar a SS. SS. de cómo están los aspectos más estrictamente militares, lo que se ha venido en denominar adaptación interna de la Alianza, que, junto a los procesos de relaciones especiales con Rusia y de ampliación, son los tres que están en curso y que serán tratados en la próxima cumbre, a celebrar en Madrid en los primeros días de julio.

Voy a comenzar mi exposición refiriéndome a las causas de la adaptación interna. Hay que tener en cuenta que, desde la creación de la Alianza Atlántica, tanto la doctrina estratégica como la estructura militar de la organización evolucionaron relativamente poco. Los conceptos, la cadena de mando y los despliegues se consideraban adecuados para garantizar la disuasión y la defensa frente al potencial agresor soviético. La caída del muro de Berlín, en 1989, y la extinción del Pacto de Varsovia van a simbolizar el derrumbe de un orden estratégico basado en la bipolaridad y el enfrentamiento militar, muy acentuado en la división de Europa. Como digo, la desaparición del Pacto de Varsovia y las transformaciones ulteriores de la URSS en un conjunto nuevo de países en torno a Rusia van a trastocar el mapa militar, que fue típico de la guerra fría. Aparece un nuevo clima de distensión y cooperación, que permite un relajamiento militar, un acelerado proceso de desarme, así como reducciones importantes en los presupuestos de defensa. No obstante, el conflicto del Golfo, la necesidad de recurrir a la fuerza en un teatro de operaciones alejado de Europa y, sobre todo, la erupción de los nacionalismos y la subsiguiente guerra en la antigua Yugoslavia, podrán de relieve la dificultad de usar las estructuras y procedimientos de la guerra fría en los nuevos conflictos. La experiencia de Bosnia es un acicate de la necesidad de reformar internamente la Alianza.

Por tanto, el escenario estratégico que preside la segunda parte del siglo XX, desde prácticamente el final de la segunda gran guerra hasta la caída del muro de Berlín, deja paso a un nuevo orden. Si aquél estaba caracterizado por la bipolaridad, por la existencia de dos polos enfrentados con mayor o menor tensión, el nuevo puede ser simbolizado mediante la representación de círculos concéntricos en los cuales, conforme uno se va alejando del centro, va disminuyendo la estabilidad. Por tanto, más que la ubicación entre dos polos, la principal preocupación estratégica de las naciones será el acercarse lo más posible a ese epicentro de la estabilidad y de la seguridad que hoy puede considerarse la Alianza Atlántica.

Por último, el deseo de abrir la organización a nuevos miembros también exige una acomodación de las estructuras, adecuando la geografía militar de mandos y despliegues a la nueva geografía política, a la geografía política de la nueva situación que ha sucedido a la guerra fría, de tal forma que los nuevos miembros puedan, por una parte, contribuir eficazmente a la defensa colectiva y, por otra parte, recibir las garantías militares como el resto de los aliados.

En relación con estas causas de la adaptación interna, veamos cuáles son los hitos fundamentales que ha habido. Creo que de la exposición que voy a hacer se concluye que la Alianza ha sido especialmente rápida en adaptarse a la nueva situación. Todavía no hace un decenio de la caída del muro y ya estamos a punto de consagrar la nueva estructura militar que presidirá lo que puede llamarse la posguerra fría.

La Alianza comienza a pensar en su reforma ya en la cumbre de Londres de junio de 1990, donde encargó una revisión global para adaptarse al nuevo entorno. En noviembre de 1991, en Roma, la Alianza presenta su nuevo concepto estratégico, donde ya se dieron cuenta de las nuevas circunstancias; por ejemplo, se sustituye la noción de amenaza por el concepto de riesgos y se plantea una estructura de fuerzas capaz de dar respuesta al amplio espectro de contingencias a las que hacer frente: gestión de crisis, prevención de conflictos y mantenimiento de la paz, todo ello sin abandonar las misiones tradicionales de defensa territorial de los Estados miembros. Además, la OTAN concebía sus fuerzas según tres categorías, dependiendo de su estado de disponibilidad: fuerzas de reacción rápida, fuerzas de maniobra y fuerzas de reserva.

El tercer hito es en enero de 1994, la cumbre de Bruselas, en la que los jefes de Estado y de Gobierno acordaron continuar con la adaptación de las estructuras y de los procedimientos, a fin de que la Alianza condujese sus operaciones de manera más flexible y eficiente. Reconocieron la necesidad de reforzar la identidad europea de seguridad y defensa, de la que ya ha hablado el Ministro de Asuntos Exteriores, facilitando el uso de las capacidades militares de la OTAN en operaciones de la Unión Europea Occidental; es decir, se permitía la utilización de fuerzas de la Alianza bajo la dirección política y la conducción estratégica de órganos típicamente europeos, así como asumió el concepto de fuerzas operativas combinado conjuntas, lo que en la jerga de la Alianza se llama CJTF.

El uno de junio de 1994 se dan pasos concretos hacia la simplificación de la estructura y, así, desaparece el mando aliado del Canal, ACCHAN, y se reorganizan los tres mandos subordinados del mando europeo. Igualmente, el Consejo del Atlántico Norte, el día 9 de ese mismo mes de junio, en Estambul, instruye al comité militar para que elabore un estudio a largo plazo, el *long term study*, sobre la adaptación de las estructuras de mando aliadas. Dicho trabajo es iniciado por el comité militar el 20 de septiembre de 1994, va a hacer ahora cerca de tres años. En junio de 1996 se aprueba definitivamente el desarrollo del concepto de las CJTF, de las fuerzas operativas combinado conjuntas, adoptado dos años antes. Por último, en diciembre de

1996, los ministros de Defensa instruyeron al comité militar para que preparara una propuesta de revisión de la estructura militar en la dirección de establecer una nueva estructura de mandos que sea única, que refleje la nueva situación estratégica en Europa y que permita a todos los aliados participar plenamente en ella. De todo ello se refleja que quizá el punto capital es el estudio a largo plazo. Vamos a ver sus principios y objetivos.

El 28 de noviembre de 1995 el comité militar aprobó el documento 400/1, como resultado de la primera fase de dicho estudio, definiendo en ese documento los principios en que, en opinión del comité militar, debería basarse la nueva estructura militar de la Alianza, que eran los tres siguientes. Primero, conexión de misiones; esto es, que no se distinga entre misiones del artículo 5, defensa del territorio, y no artículo 5 a la hora de fijar las contribuciones militares de los aliados. Segundo, lo relativo al área de interés OTAN; es decir, que las operaciones aliadas puedan realizarse, de ser necesario, más allá de los límites marcados por el Tratado de Washington. Y, tercero, el enfoque regional. La nueva estructura militar debería desarrollarse desde la perspectiva de una defensa regional, no global, frente a riesgos que pueden afectar a parte de la organización, no a toda, pero sin que ello suponga una renacionalización de la defensa ni un peligro para la cohesión interna. El estudio a largo plazo ha pasado por diversas revisiones y, en la actualidad, nos encontramos en la tercera fase.

En el terreno de los principios, el estudio persigue que la nueva estructura militar sea capaz de hacer frente a todos los posibles papeles y misiones señalados por el comité militar en el documento antes citado MC-400/1; esto es, primero y fundamental, la defensa colectiva, tal y como se define en el artículo 5.º del Tratado de Washington; segundo, operaciones de apoyo a la paz, que requieren el uso selectivo de capacidades de la Alianza; tercero, expansión de la estabilidad a través esencialmente de la cooperación y el diálogo, la alianza para la paz, ampliación y control de armas y desarme y contraproliferación. Asimismo, el estudio a largo plazo ha considerado como requisito de la nueva estructura militar que cumpla los siguientes criterios: primero y fundamental, la flexibilidad, esto es, que pueda adaptarse a una variedad indeterminada de situaciones; segundo, efectividad de la fuerza para cubrir los posibles riesgos; tercero, cohesión interna; cuarto, multinacionalidad y, quinto, consideraciones presupuestarias que sean asequibles. Asimismo, y como condición sustancial, se exige que la nueva estructura militar permita un desarrollo tangible de la identidad europea de seguridad y defensa.

Así las cosas, señorías, ¿qué se ha conseguido hasta el momento y qué problemas quedan vigentes? Hasta el momento hay que decir que todo el principio de discusión, que ha sido de ritmo semanal y que ahora es más que semanal, es casi diario, todo el trabajo de la Alianza está presidido por el principio de que nada está acordado mientras todo no esté decidido y que, por tanto, aunque hayamos logrado avanzar en ciertas áreas y el consenso sea un hecho, formalmente todo queda abierto hasta la toma final de decisiones. Desde el punto de vista de la estructura de man-

dos, la Alianza mantendrá dos mandos estratégicos, el del Atlántico y el de Europa —Saclant y Saceur—, de los cuales dependerá un número reducido de mandos regionales, y de éstos, diversos mandos, o bien subregionales o bien componentes. Los mandos subregionales, señorías, tienen más un concepto territorial, mientras que los mandos componentes tienen más un concepto funcional. Los mandos componentes serán navales, serán aéreos, mientras que los mandos subregionales se identificarán por el marco geográfico de referencia.

Así, la opción más viable prevé la existencia de tres mandos regionales bajo Saclant y dos mandos regionales norte y sur en Europa. Cada uno de los mandos regionales de Europa tendrá tres mandos subregionales —todavía no está decidido pero, en principio, son tres mandos subregionales— y dos mandos componentes, todos ellos bajo la dependencia de Saceur. Por tanto, desaparecen —y esto es extraordinariamente importante— los mandos del llamado cuarto nivel, con el resultado global de una reducción en dos tercios de los cuarteles generales de la estructura, por lo que se cumple sobradamente con el requisito de que sea una estructura más reducida, más ligera.

Desde el punto de vista de la visibilidad de la identidad europea de seguridad y defensa, la figura reforzada del adjunto al Saceur, del llamado *deputy Saceur*, garantiza una mayor responsabilidad de los europeos en la cadena de mandos. Igualmente, el desarrollo y la aplicación de las fuerzas operativas combinado conjuntas permitirá una mayor capacidad de acción de los europeos en aquellas misiones donde no participen norteamericanos y canadienses, se cumplirá el principio de rotación en puestos clave y de mando de los distintos cuarteles generales, y se da satisfacción al requisito de la multinacionalidad así como al reforzamiento de la cohesión interna y de la solidaridad.

Para sus procedimientos y operaciones, el estudio a largo plazo apunta que la nueva estructura militar sea orientada a misiones —*Missions Oriented*—, establece unas nuevas áreas de interés y delimita las responsabilidades entre mandos regionales, mandos subregionales y mandos componentes. Prima que los mandos sean conjuntos además de multinacionales, es decir, que participen los tres ejércitos, Tierra, Mar y Aire, además de que participen multinacionales de distintas naciones. Así, se asegura la eficacia de la planificación y el mejor empleo de las capacidades militares. Se establece una nueva relación de mandos, mandos de apoyo y mandos apoyados —*Supported supporting* en la terminología de la Alianza—, que redunde en beneficio de la eficacia de la Alianza en sí como un todo. Así, un mando que esté desarrollando una operación y que requiera de apoyo para la ejecución de la misma puede encontrarlo incluso en otro mando estratégico, independientemente del área de responsabilidad en la que se encuentre. Todos los recursos se aplican a la Alianza de manera global. Por tanto, se consagra así una vez más el principio, a mi juicio esencial, quizá el que podría resumir la nueva Alianza mejor, que es el de flexibilidad.

Esto es lo conseguido. Repito que todo ello bajo el principio de que nada esté acordado mientras todo no esté decidido, pero, aun así, a la fecha de hoy quedan problemas

pendientes. El primero es la decisión final de Francia sobre su participación. Desde que en diciembre de 1995 el Presidente Chirac hiciese público su deseo de reincorporar a Francia en la estructura militar de la Alianza, Francia ha participado en los trabajos de la adaptación interna, favoreciendo el principio de que la nueva estructura militar debía reflejar claramente el peso de los europeos en la organización; principio que, como ha expuesto el Ministro de Asuntos Exteriores, cuenta con las simpatías del Gobierno español. Francia impulsó la idea de un adjunto al mando europeo, el *deputy Saceur*, así como el carácter reforzado de este elemento. Apoyó también la opción de que el mando sur de Europa recayese en manos de un general europeo. Esta segunda idea chocó frontalmente con la posición americana y sigue sin resolverse. Mientras esto no se resuelva, el Gobierno francés se reserva el derecho de no adoptar ninguna decisión sobre su participación final en la nueva estructura de mandos.

El segundo problema es la objeción turca. Turquía ha objetado las últimas recomendaciones sobre la estructura de mandos en el sur de Europa, paralizando momentáneamente su adopción por la Alianza. En la última versión del estudio a largo plazo se establecía que bajo mando estratégico europeo hubiera, como les he dicho, dos mandos regionales: el del norte y el del sur. El sur instalado, como lo está en la actualidad, en Nápoles. De éste dependerían tres mandos subregionales, uno de ellos ubicado en España, otro en Italia y otro en Turquía, más dos mandos componentes, uno naval y uno aéreo. De acuerdo con la objeción turca, los mandos subregionales deberían limitarse a dos, uno en España para el Mediterráneo occidental, y el otro en Turquía para el Mediterráneo oriental. Asimismo, pone objeciones a la ubicación prevista de los mandos componentes. Estas aspiraciones han sido contestadas en primer lugar por Grecia.

El tercer problema es la demarcación del nuevo límite entre los mandos estratégicos Saclant y Saceur. Es un problema de menor envergadura que los anteriores, pero, desde luego, la incorporación de España a la estructura militar supone una alteración clara de los límites en los mandos estratégicos que hasta el momento venía recayendo a la altura del Meridiano 5,55, lo que en la geografía española quería decir aproximadamente por Barbate. Éste es un problema que afecta a España, por lo cual me van a permitir SS. SS. que me refiera a él a continuación.

Hay que enmarcar, en lo que respecta a España, el deseo del Gobierno, respaldado por el Parlamento, para participar plenamente en la nueva estructura militar. Conocen sobradamente SS. SS. las recomendaciones del Congreso y, hasta ahora —repito una vez más que bajo el principio de que nada está acordado mientras todo no esté decidido—, bajo ese principio, lo conseguido es, como acabo de exponer, un mando subregional ubicado en España, dependiente del mando regional de Nápoles y, por tanto, del mando estratégico europeo; la dependencia de todo el territorio nacional de dicho mando y, por tanto, de las islas Canarias; el desplazamiento del límite estratégico, al que me acabo de referir, desde Barbate al de Ayamonte, es decir, a la frontera con Portugal, y también se puede hacer re-

ferencia en este punto a lo ya comentado anteriormente relativo a la desaparición del cuarto nivel de mandos. Queda pendiente la definición de la relación entre los mandos estratégicos de Saceur y Saclant en el área de aguas existentes entre Canarias y la Península. Éstos son, señorías, los tres problemas que quedan pendientes, con distinto grado de probabilidad de ser resueltos antes de la cumbre de Madrid. Pero quizá el obstáculo más a considerar sea ese principio que les he repetido, que hace que toda la negociación de la estructura se considere parte de un todo, de modo que, hasta el final, es muy difícil obtener firmeza en jalones, en cortes intermedios.

Como conclusiones, señorías, presidente, la cumbre de Madrid, con la adaptación interna y la adaptación externa o ampliación, marca un hito histórico en la vida de la Alianza, no sólo porque se van a adoptar decisiones de tal importancia que son equiparables a las del propio acuerdo constitutivo, sino porque significan la consagración del nacimiento de la Alianza para la nueva situación estratégica, que sustituye a la guerra fría y que, como he dicho en esta Cámara alguna vez, supone la iniciación del siglo XXI en materias de seguridad y defensa. La adaptación de estas estructuras militares permitirá que su eficacia continúe como garante de estabilidad y de la paz, y que ésta así siga estando asegurada. En un período breve para las reformas abordadas y las incertidumbres del momento, la Alianza ha modificado su concepto estratégico, ha reconfigurado las fuerzas armadas de sus miembros, está aligerando sustantivamente sus estructuras y, de acuerdo con las últimas opciones estudiadas por el comité militar, se pretende pasar, en el Atlántico, de los actuales 25 mandos a seis y, en Europa, de los actuales 40 a un total de 14, así como a la expansión de la estabilidad, la ampliación de esos círculos concéntricos de los que hablaba anteriormente, a través no sólo de los mecanismos de ampliación a nuevos miembros, sino también —como ha expuesto el Ministro de Asuntos Exteriores— por el establecimiento de mecanismos de cooperación con el resto de los países, incluidas las actas firmadas recientemente con Rusia y también Ucrania.

Para España, supone la posibilidad de participar plenamente en la nueva OTAN, lo que es un enorme paso adelante, se rompe la relativa excentricidad de la participación española y supone la normalización plena de las relaciones que manteníamos con nuestros aliados. Pasamos a ser artífices y actores de la reforma, con todo nuestro peso como nación, y estamos convencidos de que los resultados de la cumbre que celebraremos como anfitriones en Madrid nos situarán en mejor posición para encarar los retos del mañana.

Señorías, para terminar, quiero decirles que la posición española, no sólo como parte interesada de la estructura de la nueva OTAN, sino como elemento de la nueva alianza, está consiguiendo dos metas que nos parecían, desde hace mucho tiempo, importantes. Una de ellas es que, poco a poco, la Alianza, que durante 50 años ha fijado cuasi obsesivamente su atención en el Este, vaya mirando a la zona que merece una especial atención, por los riesgos que puede haber en ella y por las tensiones que se pueden producir, que es el sur. La segunda —también ha hecho refe-

rencia a ella el Ministro de Asuntos Exteriores como una iniciativa sustancialmente apoyada por España—, no nueva, es la cooperación en el área del Mediterráneo. Esto, señorías, a mi juicio, constituye dos logros ya de la aportación española a la Alianza, que por sí mismos deberían ser dignos de tener en cuenta y que también, a buen seguro, serán objeto de conversación en la próxima cumbre de Madrid.

El señor **PRESIDENTE**: Como ha indicado el Presidente del Congreso al comenzar esta sesión, existe una petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista. En consecuencia, procederé a dar la palabra, en primer lugar, a los portavoces del Grupo Socialista. Quiero indicar también que, a continuación, seguiremos el orden habitual de menor a mayor y, naturalmente, procederé también a dar la palabra a los portavoces de ambas Comisiones, en el caso de que comparezcan ambos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Muchas gracias, señores ministros, por su presencia y por sus exposiciones.

Desde el Grupo Socialista, no querríamos dejar pasar estas primeras palabras sin saludar la presencia en la Comisión del Ministro de Asuntos Exteriores en los días en que se vienen a cumplir los seis meses de su última comparecencia, y felicitarnos de que se le vea en plena forma, aunque —eso sí— privado de algunos pequeños placeres de los que sí disfruta el Ministro de Defensa. **(Risas.)**

Querríamos que nuestras segundas palabras fuesen también para reiterar algo que hemos venido diciendo hace tiempo, y es que para nosotros la política exterior y de seguridad constituye una de las áreas en las que no sólo consideramos necesario que se conforme un consenso lo más amplio posible entre el conjunto de las fuerzas parlamentarias, sino que también estamos dispuestos a realizar todos los esfuerzos necesarios para que ese consenso sea posible y sea efectivo. Por eso, cuando se anunció la celebración de la cumbre de Madrid, en esta Comisión, fuimos los primeros en felicitar al Gobierno por haber conseguido que esa cumbre se celebrara en España, por lo que supone de reconocimiento a nuestro país, y dijimos algo más. Dijimos que España no se podía conformar con ser un anfitrión amable, sino que tendría que contribuir, en primer lugar, a que esa cumbre fuese un éxito y, en segundo lugar, a que esa cumbre no entrase en contradicción con los intereses españoles. Entendíamos que ese papel de anfitrión le daba a España un papel añadido de responsabilidad más activa en todo el proceso previo a la cumbre. Nos da la impresión de que no ha sido exactamente así y que el Gobierno ha preferido tener un cierto nivel bajo en su acción en el conjunto de los preparativos de la cumbre, y a ello me referiré más adelante.

El Ministro de Asuntos Exteriores ha explicado algunos aspectos y el Ministro de Defensa, también. Ha habido alguna interrelación en las dos intervenciones, puesto que hay zonas que se entremezclan. Eso va a ser también inevitable en mi intervención pero, en cualquier caso, será mi

compañero el Diputado Pedro Moya, portavoz en la Comisión de Defensa, quien responda después de manera más específica a la intervención del Ministro de Defensa.

Nosotros creemos que de los distintos objetivos que planteó el Congreso de los Diputados en su resolución del otoño pasado, el horizonte de la cumbre se va perfilando de una manera bastante positiva. Hay ya un acuerdo con Rusia, acuerdo que responde a esos objetivos del Congreso; que establece una asociación estable, fuerte y duradera y en pie de igualdad entre Rusia y la OTAN para reforzar la seguridad en la región euroatlántica; que incorpora no sólo el respeto a la soberanía, sino también aspectos referidos a la voluntad de ambas partes de que ese acuerdo sirva para la profundización de la democracia y de las libertades; que se basa en el respeto mutuo y, por tanto, en que no existirá derecho de veto en las decisiones que soberanamente tomen cada una de las partes.

Nos parece importante destacar también el papel que se asigna como marco de esos acuerdos al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y a la Carta de Naciones Unidas y en el contexto de esa Carta, en su capítulo VIII, a la Organización de Cooperación y Seguridad en Europa.

Todo ello da un entramado muy importante en la arquitectura de seguridad europea. Lamentablemente los procesos de toma de decisiones en la OTAN y la dinámica de las decisiones está provocando que lo que tendría que haberse acordado en Madrid se vaya acordando previamente. Así pues, no va a haber tantas sorpresas, no va a haber tantas decisiones adoptadas en Madrid. Algunas, como el Acta con Rusia, ya se han firmado al máximo nivel y otras que se van a firmar en Madrid al máximo nivel ya han sido anunciadas. Si iba a haber alguna sorpresa, el globo ha sido pinchado. Eso no es culpa del Gobierno, es simplemente consecuencia del proceso de toma de decisiones. Hemos visto cómo en Sintra ya se ha anunciado el Consejo de asociación euroatlántica, se han puesto las iniciales de las dos partes en el acuerdo con Ucrania, pero en cualquier caso es importante señalar que será en Madrid donde se dará formalidad a ambos acuerdos. Quiero aprovechar esta ocasión para llamar la atención de los ministros sobre una de las peculiaridades o una paradoja del funcionamiento de estas organizaciones, que dos días antes de que se acordara la creación del Consejo de asociación euroatlántica se firmaba un acuerdo con Rusia en el que se decía que Rusia se iba a integrar en ese Consejo que todavía no existía.

Es importante también, se anuncia en la reunión de Sintra con lo cual no va a ser una novedad excesiva en la cumbre de Madrid, el acuerdo de dar un paso más en ese diálogo con los países del sur del Mediterráneo; un diálogo que de momento no pretende ir mucho más allá de establecer un clima de confianza, de entendimiento, que consideramos, y creemos que también se entiende desde el Gobierno y desde el Consejo Atlántico, debe corresponder a los países del sur del Mediterráneo para propiciar, promover, demandar mayores avances, mayor profundización en la cooperación, pero que va por buen camino. Va por buen camino, entre otras cosas, porque hasta hace unos meses existía una situación en la cual había atención casi exclusiva de la Alianza Atlántica y de los escenarios de seguri-

dad europea volcados hacia el este, sin la menor atención hacia el sur del Mediterráneo, con lo cual al fortalecer la estabilidad y la seguridad en el este, por los mecanismos de vasos comunicantes, se estaba produciendo una sensación de inseguridad en el sur, de no atención a la estabilidad en el sur. Creemos que este acuerdo reequilibra a cada cual en su correspondiente dimensión y consideramos que va por el camino adecuado. Tan sólo quiero hacer un comentario, una observación. Dado el nivel de mero diálogo que se mantiene, que no va más allá, nos preguntamos si no sería positivo y estabilizador contemplar la incorporación de Argelia a ese diálogo. Nos gustaría conocer la opinión del Gobierno.

En Sintra los ministros de Asuntos Exteriores también hicieron una evaluación de las operaciones en Bosnia y sobre la aplicación de los acuerdos de Dayton. Sin entrar más en el tema, querría anunciar que es nuestro deseo que en el mes de septiembre el Gobierno comparezca para hacer esa evaluación, sobre todo de la Sfor, del cumplimiento de los acuerdos de Dayton y ver el horizonte del cumplimiento de esos acuerdos. Nos da igual solicitarlo. En cualquier caso lo solicitará el Grupo Socialista, pero nos da igual el formato que el Gobierno estime conveniente.

Otro aspecto de la adaptación externa se refiere a la ampliación de la Alianza Atlántica o, si se prefiere, la incorporación de nuevos miembros a la Alianza Atlántica. Creemos que hemos vivido a lo largo de los últimos meses y todavía hoy una especie de perversidad simplificadora de este tema que, quizá por la incidencia y por el tratamiento que estaba teniendo en Estados Unidos, nos ha privado de un debate serio, de un debate en profundidad sobre la ampliación. Se ha estado hablando de a quién se ampliaba, de qué países se incorporaban, pero hemos escuchado muy poco de cuál era el objetivo político de esa ampliación, no sé si podía haber distintos objetivos detrás de la voluntad de ampliar, pero la realidad es que hemos escuchado muy poco sobre eso y cuando uno intenta encontrar en los medios de comunicaciones, nacionales o internacionales, información u opinión sobre la ampliación, lo que encuentra son comentarios de patio de vecinos, incluido que todavía anteaer el primer Ministro de Eslovenia aterrizaba en un portaaviones norteamericano para desde allí mandar un mensaje al presidente de Estados Unidos diciéndole que su país tiene plena vocación de incorporarse, lo cual es muy mediático. Seguimos sin tener ese debate sobre el motivo de la ampliación, sobre cuáles son los objetivos de la ampliación, sobre qué características ha de tener la ampliación y qué objetivos políticos.

Es evidente que el acuerdo con Rusia disipa la nube que estaba gravitando sobre la ampliación, aunque no en su totalidad. Volverán a plantearse problemas el día que se empiece a hablar del papel de los países bálticos con relación a la Alianza Atlántica o de la Alianza Atlántica con relación a los países bálticos, pero se han disipado en gran medida las nubes que se habían cernido sobre el proceso de ampliación.

Sí nos preocupa al Grupo Socialista y queremos decirlo que para nosotros la incorporación de nuevos países a la Alianza Atlántica es, en primer lugar, la respuesta a una

voluntad expresada por esos países de incorporarse a Europa en el conjunto de su concepto europeo y eso, desde un país como España, se puede entender quizá con más facilidad. Son países que han vivido en una situación bajo el comunismo; que han formado parte del Pacto de Varsovia; que han recuperado su soberanía y que desean formar parte de las estructuras europeas en su conjunto, llámese Unión Europea, llámese Alianza Atlántica; que buscan también en la Alianza Atlántica ciertas garantías de seguridad, no ya ante una amenaza, que no existe, sino ante el clima de inseguridad general y evidentemente ante una situación en la que hay unos países, los miembros actuales de la Alianza, que sí gozan de esa garantía de seguridad y ellos sienten que no gozando de esa garantía tienen cierto vacío. Por tanto, en primer lugar, se trata de responder a una aspiración legítima.

En segundo lugar, se trata de situar esa ampliación en el contexto actual de la Europa de después de la guerra fría, donde no hay ninguna amenaza a la seguridad europea, donde lo que se plantea, como se dice en el Acta fundacional firmada con Rusia, es la necesidad de promover, de proyectar estabilidad y seguridad no sólo para los países que forman parte de la Alianza Atlántica, sino para el conjunto del territorio europeo, del territorio euroatlántico. Por tanto, para nosotros ésa debe ser la noción que debe presidir el proceso, los objetivos y la presentación de la ampliación. No es una ampliación contra nadie, no es una extensión hacia el este de las fronteras de la OTAN en el sentido de avanzar, de mover una defensa avanzada que ya no existe como concepto operativo en la OTAN. Se trata de proyectar estabilidad en beneficio de los que se van a incorporar, en beneficio de los que no se van a incorporar y también —y eso lo deben entender en Rusia— en beneficio de Rusia.

Ha hablado el Ministro de Asuntos Exteriores de cuántos países se podrían incorporar a la Alianza. Éste ha sido precisamente uno de los temas donde nosotros hemos venido echando de menos —lo dijimos ya hace nueve meses— una mayor claridad por parte del Gobierno, porque da la sensación de que el Gobierno ha llegado a la conclusión de que en la ambigüedad está el éxito. El Gobierno a lo largo de los últimos meses ha eludido pronunciarse abierta y públicamente sobre cuáles eran sus candidatos, y cuando uno lee todos los despachos de prensa nacional e internacional sobre las últimas reuniones —por ejemplo, la última reunión de Ministros de Defensa— no aparece España entre los países que han estado en la línea del frente con unos objetivos políticos definidos. Acabamos de escuchar aquí que había elementos avalando que España impulsase una ampliación que incorporase también a Eslovenia y a Rumanía (Rumanía sobre todo después del último proceso electoral) pero no hemos oído que España esté en la batalla que están dando otros países por eso. Creemos que si eso se hubiese producido hace unos cuantos meses hubiera sido posible conformar un consenso distinto del que ahora mismo existe, que se limita a tres países, habría sido posible trasladar al Congreso americano, que parece ser donde se encuentra un poco el mayor obstáculo, la noción de que no se trataba solamente de ampliar a los tres de

Visegrado, sino que había también otros dos países que tenía que contemplar. No ha sido así. De las palabras del Ministro de Asuntos Exteriores se desprende que el Gobierno español estará con el consenso mayoritario, no parece que haya mucho más, y nos hubiera gustado que hubiese una mayor actividad, mayor iniciativa, sobre todo si el Gobierno piensa, como parece ser, que convendría que esa ampliación hubiese sido más equilibrada entre el centro y el sur de Europa.

Se ha hablado también de los costes de la ampliación, y nos gustaría conocer, señores ministros, cuál va a ser el coste para España de la ampliación en un escenario de ampliación a tres países. En el Congreso americano el Gobierno ha presentado un informe donde se estima ese coste entre 9.000 y 12.000 millones de dólares anuales a lo largo de los próximos doce años, con una distribución que iría: 15 por ciento financiado por Estados Unidos, 35 por ciento financiado por los nuevos países y 50 por ciento por los socios europeos de la Alianza. En una operación meramente aritmética eso nos sitúa en torno a los 100 millones de dólares, no sé cuál es exactamente la cantidad, estoy convencido de que el Gobierno habrá hecho estudios al respecto, tendrá una evaluación de coste, y nos gustaría conocer, dentro de unos márgenes, como ha hecho el Gobierno de Estados Unidos, las expectativas de coste de la ampliación de la Alianza para España, costes directos y también costes indirectos. Algo se ha hablado de ello en los últimos meses, también en ese informe que presentaba el Gobierno norteamericano se hablaba de que se iban a producir unos costes indirectos que se situaban en una cifra muy parecida, entre 8.000 y 10.000 millones de dólares anuales, y se decía que Estados Unidos no estaba dispuesto a contribuir a ellos y se tendrían que hacer cargo los nuevos países y los socios europeos de la Alianza. Nos gustaría también conocer cuál será la parte alícuota que corresponderá a España de esos costes indirectos de ampliación de la Alianza.

No tenemos muy claro si la decisión está tomada o no, da la sensación de que después del anuncio del Secretario de Estado de Defensa norteamericano, ha habido algunas reacciones por parte de dirigentes europeos —alemanes, italianos y franceses— diciendo que no es una decisión tomada, que es una opinión más y que será aquí en Madrid donde se decida. Nos gustaría una mayor clarificación al respecto.

Paso a referirme al proceso de adaptación interna, empezando por algo que incorporaba el Ministro de Asuntos Exteriores en su exposición, que es el papel de la Unión Europea Occidental o, si se prefiere, en qué medida la Alianza Atlántica debe reformar su propia estructura para hacer posible el surgimiento de la identidad europea de seguridad y defensa, para hacer posible que la Unión Europea Occidental pueda realizar operaciones utilizando capacidades y recursos que son de la OTAN, lo cual nos parece muy importante porque no se trata solamente de la visibilidad a través de los mandos, sino de la capacidad operativa de estructura de defensa europea. Como han dicho los ministros, la cumbre de Amsterdam no ha producido grandes resultados al respecto, no ha habido grandes avances, evidentemente entendemos que no es tampoco

culpa del Gobierno, no es nuestra práctica culpar al Gobierno de todo lo que no sale bien, pero constatamos simplemente este hecho, y constatamos además que al día de hoy los problemas no están en el lado de la Alianza Atlántica. El día que se vaya a poner realmente en práctica puede que surjan problemas, pero al día de hoy la pelota está en el tejado de los europeos y los europeos han quedado bastante lejos de las expectativas que se habían creado con la reunión ministerial de Berlín y con la adopción del concepto de fuerzas operativas combinadas conjuntas. Esto nos preocupa, nos preocupa que pueda haber una descompensación, tal vez es posible profundizar en esa identidad europea por la vía de los hechos, aprovechando el concepto, aplicándolo y creando un cuartel general de fuerzas operativas combinadas conjuntas de la Unión Europea Occidental que tenga entidad. Ésa es una pregunta que nos gustaría también plantear.

El Ministro de Defensa se ha referido a la parte de esa acción interna que afecta a España, y yo querría hacer una reflexión de conjunto sobre la reforma de la estructura integrada. Se ha hablado de la importante reducción de mandos, el horizonte que tenemos delante es una estructura y da la sensación de que, si tenían que producirse decisiones que tuviesen una justificación política pero que respondieran a una lógica militar y que hubiese cierto equilibrio, han primado bastante más los intereses políticos, incluidos los intereses políticos de los mandos de la OTAN, del mando atlántico y del mando europeo, que la lógica militar. No entendemos en qué amenazas o riesgos en el Atlántico se justifica la existencia de tres mandos regionales en el Atlántico; por tanto, interpretamos que se trata de una pura justificación política, una pura lógica política.

Al referirse a algunos de los problemas que hay con Turquía, etcétera, se ha aludido al tema de Canarias y no al de Gibraltar. Aquí el Ministro de Defensa lo ha explicado con bastante claridad, pero la verdad es que hasta el día de hoy nos da la sensación de que el Gobierno no ha sido así de claro y de que el Gobierno tal vez sin quererlo o tal vez deliberadamente, incluso, ha inducido a bastante confusión, en la medida que incluso el propio Presidente Aznar, en el debate sobre el estado de la Nación, hace muy pocos días, al hablar de Canarias decía literalmente que Canarias está bajo mando español, y trasladó cierta satisfacción y tranquilidad a algunos grupos que estaban inquietos por eso. Yo le puedo decir, señor ministro, que a mí personalmente y a mi grupo no nos tranquilizó en absoluto, porque nos pareció una perogrullada. Es evidente que en Canarias va a seguir habiendo en cualquier caso un almirante español, pero no se trata de eso, se trata de saber si por fin —y ya era hora, lo ha dicho usted aquí— el territorio nacional va a estar bajo un mismo mando estratégico. Ése es el objetivo que compartimos y ése es el objetivo que pedimos al Gobierno que consiga.

De sus palabras se desprende que al final la fórmula puede ser la que algunos han dado en llamar de la burbuja. No voy a entrar en más profundidad en eso, dado el nivel en que se encuentran las negociaciones, pero querría recordar que esa propuesta no era rechazada hace ya unos meses por algunos países próximos en lo territorial; no ha

habido en ese sentido grandes progresos, pero es importante lo que ha dicho el Ministro de Defensa de que todo está acordado pero nada está decidido. Por tanto, habrá que esperar a ver qué ocurre.

Insistimos en que ha habido cierta ambigüedad deliberada, a nuestro juicio, y en que ha habido cierta confusión, hasta el punto de que también a veces han faltado instrucciones claras, por ejemplo, cuando un alto responsable militar español, preguntado por un alto responsable militar de la OTAN sobre el problema de límites en la zona de Canarias, respondía: General, en el mar no hay límites. Eso dejaba bastante al desnudo la argumentación que el Gobierno español venía planteando.

De las palabras de los ministros se deduce que los acuerdos sobre la estructura de mandos no van a estar en condiciones para la cumbre de Madrid. Una vez más tampoco es culpa del Gobierno en este caso. Nosotros estamos convencidos de que si Francia hubiera estado en condiciones de adoptar una decisión esta semana o la semana anterior sí se hubiera podido cerrar el conjunto de reforma de la estructura, porque se hubiera presionado sobre el conjunto de los países. No ha sido así. La necesidad de incorporar a Francia a la nueva estructura permite y obliga a darse un poco más de tiempo de reflexión, dárselo a Francia y dárselo al conjunto de los socios, y ello directa o indirectamente afecta también a los propios intereses españoles con el tema de Canarias, y entiendo que también con el tema de Gibraltar, donde nuevamente el Gobierno utiliza un lenguaje que realmente no nos deja las cosas absolutamente claras. Se dice —lo dijo también el Presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Nación— que el Gobierno no aceptará nada sobre Gibraltar que afecte al contencioso. ¿Quiere eso decir que sí aceptará algo que no afecte al contencioso? O, más concretamente, ¿quiere eso decir que el Gobierno podría aceptar el levantamiento de restricciones que afecten al uso del aeropuerto? ¿Considera el Gobierno que eso afectaría o no al contencioso? Eso es lo que nos gustaría conocer para tener claro qué dice y qué piensa el Gobierno, si nos lo puede responder.

En este proceso da la sensación de que el Gobierno, quizá por no haber expresado sus posiciones muy claras, no ha encontrado hasta ahora, hasta muy recientemente, los apoyos que hubiera necesitado esa posición. Otros países sí los han encontrado. Realmente no sabemos quiénes apoyan la posición española, no sabemos si la apoya el comandante supremo aliado, parecería que sí porque una oposición total de desplazamiento de límites entraría incluso dentro de una lógica militar. No sabemos, por ejemplo, si al acordar con Estados Unidos el contrato de las fragatas el Gobierno aprovechó ese importante acuerdo sobre las fragatas para también generar una mayor simpatía hacia la posición española, o si no existe esa mayor simpatía por parte de Estados Unidos.

En definitiva, la negociación está atascada en un nivel que afecta también a los intereses españoles. En esa situación este grupo, que acaba de refrescar su experiencia política en las dotes de la negociación, se permitiría recordarle algo al Gobierno: En cualquier negociación uno

acuerda un paquete, acuerda un segundo paquete, pero si el tercer paquete se atasca y no progresa, se ha reservado la capacidad de reabrir el primero o el segundo paquete y, por tanto, no acepta que se dé por cerrado y por zanjado y, en consecuencia, por ratificado en la cumbre de Madrid, el segundo paquete. Me estoy refiriendo al paquete regional, por ejemplo. ¿Es ésa la posición del Gobierno, o el Gobierno está dispuesto a aceptar un acuerdo formal sobre la estructura regional dejando pendiente los mandos subregionales? Nosotros creemos que lo inteligente sería intentar reservarse todas las bazas de negociación, pero es el Gobierno el que lleva la negociación. Nos gustaría saber, si es posible, cuál es la posición del Gobierno.

Termino, señor Presidente, dando las gracias al Ministro de Exteriores porque haya aprovechado esta oportunidad única —única, porque no había otra— de anunciar aquí, donde corresponde, la voluntad de Gobierno de prorrogar el mandato de la misión en Albania. Compartimos la tesis expresada por el Ministro, diciéndoles que no esté preocupado el Gobierno por la percepción del éxito de la cumbre. La cumbre es un éxito en sí desde el momento que en Madrid se van a reunir los jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Atlántica y de los países de cooperación; es un éxito en sí, y es un éxito en sí también porque en la cumbre se van a consagrar una serie de acuerdos sobre ampliación (acuerdo con Ucrania, la nueva estructura de cooperación, avances en la reforma interna) que van conformando esa nueva arquitectura de seguridad europea por la que este Congreso de los Diputados apostó el pasado otoño y en la que España, está claro, al término de ese proceso desea poderse integrar plenamente en esa nueva estructura de la Alianza.

El señor **PRESIDENTE**: También por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moya.

El señor **MOYA MILANÉS**: La profusión y la extensión del señor Estrella hará que mi intervención sea mucho más breve.

Al igual que mi compañero, quisiera agradecer también, en nombre del Grupo Socialista, la presencia de los dos ministros. También desearle al señor Ministro de Asuntos Exteriores que prosiga esa evidente recuperación que muestra su aspecto, y entrar simplemente en algunas consideraciones, aquellas en las que no se ha entrado por parte de mi compañero del Grupo Socialista, para no hacer intervenciones repetidas.

Comprendo la dificultad que tiene el Gobierno, y que puede tener cualquier Gobierno, a la hora de informar sobre las negociaciones en curso de una cumbre que tiene una envergadura como ésta, que implica a tantos socios como ésta, y donde hay tantos temas abiertos, como están todavía en esta ocasión. Una información previa, cuando todo eso está en ese escenario, comprendo que se puede mover, o de hecho se mueve, no sé si inevitablemente, en el terreno de cierta generalidad, de cierta declaración de principios, o de cierta declaración de intenciones, porque no quiera o no pueda desvelar en detalle cuáles puedan ser sus posiciones más en profundidad o cuáles puedan ser sus

estrategias. En cualquier caso, es la propia petición del Gobierno, aunque es verdad que también hay una del Grupo Socialista, la que nos ha traído hoy aquí a esta comparecencia de los dos ministros, y entre la expectativa producida por la solicitud de comparecencia del Gobierno y el nivel de información suministrada yo creo que hay cierto desfase, en la medida que quizá la convocatoria pudo estar pensada para unos momentos en que se creía que la cumbre de Madrid podría cerrar algunos temas que después, en las últimas semanas, hemos visto que no va a poder cerrar. En cualquier caso, quiero agradecer esta presencia, y todo lo que sea procurar seguir abundando en un mayor nivel de información, bienvenido sea.

Es verdad y se deduce de las palabras de los señores ministros que evidentemente se va a producir un retraso, no sé por cuánto tiempo, ni siquiera sé si el Gobierno tendrá alguna previsión aproximada del tiempo de negociación que puede durar el definitivo consenso sobre la adaptación de la estructura de mandos, pero sí parece claro que la cumbre de Madrid no será probablemente, o casi con toda seguridad, la que consagre este acuerdo y esta transformación importante. Incluso por el nivel de los problemas pendientes y por la envergadura de los que se han anunciado, casi podría uno aventurarse a pensar que pasarán largos meses hasta que esto cuaje en un acuerdo definitivo.

Son verdad algunas de las apreciaciones que ha hecho el señor Estrella en relación con el carácter quizá básicamente territorial que parece va cobrando la estructura de mandos, aunque ha informado el señor Ministro en relación con los mandos componentes que podrían tener un carácter más funcional, pero la impronta fundamental parece de una estructura resultante esencialmente territorial, y la única preocupación, o por lo menos sugerencia o pregunta que yo le haría a los señores ministros, o al Ministro de Defensa más en particular, es si al final y en definitiva la esencia de la estructura reformada tiene este perfil básicamente territorial, de qué manera considera que puede afectar a unas misiones o de qué manera puede afectar a una proyección de fuerza, que a veces no tuviera por qué cuadrar necesariamente mejor con una estructura territorial que con una estructura funcional. Es decir, podría ocurrir que en el futuro en el nivel de misiones a realizar en el día a día de la Alianza, la estructura de mandos, si se perfila como una estructura básica y esencialmente territorial, que a lo mejor no hay otra posibilidad de que sea así —y en ese sentido no lo discuto—, podría producirse cierto desfase entre lo que es el carácter de la estructura y el nivel de las misiones a realizar.

El segundo bloque de información en el que se ha entrado es en el tema de la visibilidad de la identidad de defensa europea. Ha mencionado el señor Ministro los problemas que en este momento están sobre la mesa: por una parte, las reticencias británicas; por otra parte la actitud de Francia, que ya lleva tiempo planteada, en relación con el mando sur en el Mediterráneo y, por otro lado, la posición del Gobierno francés en las últimas semanas. Simplemente querría obtener algún grado de precisión mayor sobre qué considera el Gobierno español como perfil mínimamente razonable para poder decir realmente que el grado de visi-

bilidad de identidad de defensa europea se ha conseguido dentro de la nueva estructura de la Alianza.

Hemos hablado también de seguridad en el Mediterráneo. Simplemente quiero hacer una apreciación. Aquí existe un problema, y es que a veces percibimos los temas de seguridad en el Mediterráneo con una percepción de sur a norte, es decir, existe una preocupación de la Alianza por los problemas que pudieran venir de la frontera sur o de la orilla del Mediterráneo de los países norteafricanos, y yo creo que la mayoría de los analistas coinciden en que en este momento, desde el punto de vista militar, no se puede hablar de una amenaza por parte de los países ribereños en relación con Europa o en relación con la Alianza. Otra cosa es la desestabilización que pueda producirse como consecuencia de los problemas sociales y económicos de la zona, pero eso es diferente. Sí ocurre a veces que en esta percepción de seguridad —y a veces puede existir cierta obsesión en Europa en relación con el Mediterráneo— no nos damos cuenta que sí existe por parte de los países del norte de África en relación con OTAN, en relación con el Mediterráneo o en relación con los países del sur, con los países europeos. ¿En qué sentido? En el sentido de que la preocupación que OTAN expresa sobre el Mediterráneo a veces se recibe por los países del norte de África con cierta perplejidad o con cierta interrogante, y a veces indudablemente se traduce incluso en preguntas que nos realizan en foros internacionales sobre cuestiones que son para nosotros tan sencillas como puede ser la creación de Eurofor y de Euromarfor, que no tienen ningún sentido de amenaza, en absoluto, pero que ellos lo reciben con cierta perplejidad y que requieren explicaciones. Yo creo que los avances en materia de percepciones de seguridad para las dos orillas deben ser en la doble dirección, y en ese sentido la pedagogía que hay que realizar por parte de la Alianza Atlántica debe ser importante. El diálogo iniciado de OTAN con los países del Magreb va indudablemente en esa dirección, trata de crear un clima de confianza, un clima donde se despejen todas estas incertidumbres, pero insistir más en esa dirección me parece oportuno. En este sentido, me gustaría saber —y es una de las preguntas que querría hacerle— si este diálogo iniciado por la OTAN con los países del Magreb se encuentra ya en una fase en que se pueda aventurar que el perfil, que en este momento es un perfil diplomático, un perfil bajo en cuanto a las conversaciones, se va a elevar de rango, se va a elevar de formato como característica que desde hace ciertos meses viene apuntándose a la hora de entablar este marco de diálogo con los países mediterráneos.

Por otro lado, quiero hacer una pregunta ya más directamente relacionada con la incidencia para nuestras Fuerzas Armadas. A mi grupo no le cabe la menor duda que la incidencia de la integración en la estructura militar es indudablemente positiva, pero la pregunta va dirigida más que nada al impacto inmediato que sobre nuestras Fuerzas Armadas va a causar esta nueva adaptación. También nos gustaría conocer el grado de sintonía, que estoy convencido que las Fuerzas Armadas españolas tienen depositado en esta nueva estructura militar, qué efectos tendría a corto plazo en el momento que esto se produzca y, en definitiva,

los rasgos más inmediatos de esta adaptación y de este impacto sobre nuestras Fuerzas Armadas.

Finalmente, termino simplemente aludiendo a la frase repetida que ha dicho el señor Ministro de Defensa en relación con la negociación, con el ritmo y con la naturaleza de la negociación de que nada está acordado hasta que todo esté decidido. Quiero entender que nada es nada, por tanto que incluso lo que el propio Ministro ha avanzado como lo que ya está de alguna manera consensuado para España, también eso entra dentro de la contingencia de la decisión final. Así me parece haberlo entendido, y quería simplemente una precisión final sobre ese aspecto.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Comienzo por agradecer a los dos señores Ministros de Asuntos Exteriores y Defensa su comparecencia aquí y la información amplia y detallada que nos han dado.

Mi intervención va a estar fundamentada en nuestro compromiso contraído en el debate de investidura del Presidente del Gobierno, de un apoyo a la política general del Gobierno. En ese marco, Coalición Canaria se congratula de que se celebre, en Madrid, el próximo mes de julio, esta cumbre de la Alianza Atlántica, por muy diversos motivos, pero fundamentalmente por el propio prestigio de nuestra política exterior y de compromisos dentro de la política de defensa. Daremos todo nuestro apoyo al Gobierno para que sea un éxito, porque de ese éxito van a depender los planteamientos y exigencias que desde Coalición Canaria, como bien saben los señores ministros, planteamos en aspectos muy concretos, donde no queremos que nadie se pierda en el magma de ideas confusas que en estos momentos tiene la propia Alianza Atlántica.

Como bien han señalado los señores ministros (esto lo ha dicho el señor Ministro de Defensa) y coincido en sus calificativos, se ha producido un derrumbe del orden estratégico. Si se ha producido un derrumbe del orden estratégico, nuestra primera pregunta es: ¿cómo se empeñan Estados Unidos, si esto es una verdad aceptada por todos, en querer mantener el escenario estratégico de la época en que había una confrontación de bloques? Hay que ir a la reforma del Tratado de Washington, porque mientras se quieran mantener los escenarios estratégicos con los dos mandos estratégicos OTAN, el problema que plantea España en el caso de Canarias —al que quiero circunscribirme— es fundamentalmente irresoluble, porque no es nada más que cambiar el mobiliario dentro del mismo espacio de la habitación de una casa, cuando aquí se trata de cambiar ya algo más. Tenían lógica unos espacios o áreas estratégicas, el área Europa, teatro de operaciones tácticas fundamentales frente a las divisiones soviéticas, lo que tendría que aguantar en Europa Occidental, y un escenario estratégico del Atlántico, zona de logística, zona que había que preservar y resguardar de las agresiones de fuerzas aeronavales soviéticas, para garantizar a la Europa de la OTAN el avituallamiento y suministro de todo lo que tenía

que venir desde los Estados Unidos. Si ese escenario ha desaparecido, cómo no se cambia esto. Estados Unidos no pueden empeñarse en agredir de esta manera y humillar a sus socios en este caso.

Nosotros creemos que en la conferencia de Madrid, si el Gobierno sabe llevarla adecuadamente y con prestigio —y ahí tendrá nuestro apoyo—, tendremos una baza para inclinar los argumentos a nuestro favor, esos argumentos que nosotros circunscribimos fundamentalmente en dos aspectos: uno de política general, y ahí apoyaremos plenamente al Gobierno, en el principio teórico, político y de doctrina que debe calar en la estructura de la Alianza Atlántica y en los mandos, sobre todo en los norteamericanos, de la identidad europea de seguridad y defensa. Seremos nosotros, los europeos, los más interesados en mantener los principios de solidaridad y de flexibilidad, pero seremos también los más interesados en dotarnos de una identidad europea de seguridad y defensa. ¡Pero cómo no! ¡Si estamos al lado de ese sitio! ¿Por qué Canarias a veces reivindica esta posición europea de seguridad y defensa? Sencillamente, porque estamos a 100 kilómetros de la costa africana; porque hemos sido testigos, desde la guerra de los seis días y el bloqueo del Canal de Suez, de que en los momentos más álgidos de confrontación —y estoy recordando los años 1975 a 1978 y 1979— entre la costa africana y la costa canaria pasaba prácticamente el 70 por ciento del petróleo crudo que venía desde el Golfo Pérsico y que consumían las refinerías europeas y tenía que prestarle la logística de la OTAN, llámese aviación naval norteamericana, frente a la presencia de sumergibles soviéticos en la zona de custodia y seguridad de uno de los puntos más vulnerables en el suministro de aprovisionamiento de combustible de petróleo crudo a Europa, porque es un escenario estratégico. Aprovecho aquí la ocasión para decirle al Ministro de Defensa si puede recuperar algo que hace unos años se suprimió —yo le hice la crítica al señor Ministro, don Julián García Vargas— que era el mando conjunto que existía en el archipiélago canario de las fuerzas españolas de tierra, mar y aire. Era una experiencia de actuación que hoy día se contraponen a estos principios que nos ha dicho el señor Ministro de Defensa —y que yo comparto— de que la estructura de mandos militares tiene que ser única, que refleje la situación actual y que todos participen. Estoy plenamente de acuerdo, porque está concebido bajo una lógica, pues trasládese esa lógica a la realidad política que tenemos, por ejemplo, en este espacio geoestratégico fundamental que constituye por su situación el archipiélago canario, donde existen los apoyos logísticos más importantes de toda esa zona.

Cuando digo esto, señores ministros —ustedes lo conocen porque lo he reiterado—, desde Coalición Canaria no estamos haciendo ningún menoscabo en la calidad de socio de la Alianza Atlántica de Portugal, del Gobierno portugués; pero que la reunión de Madrid sirva también para poner de manifiesto, desde un realismo pragmático, estas evidencias, de la propia Alianza Atlántica. No creería tan torpe al comandante supremo aliado del Saclant de pensar que las fuerzas españolas aeronavales y de tierra no van a garantizar... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Yáñez, le pediría un poco de silencio, porque si no el resto de los miembros de la Comisión no son capaces de seguir la intervención del señor Mardones.

Señor Mardones, continúe por favor.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Por tanto, esta realidad hay que reflejarla con pragmatismo, si no estaríamos en algo que ha dicho el señor Estrella, que me ha llamado la atención porque participo de ello y es nuestra alarma, y es que la estructura de división de mandos subregionales no es un criterio de doctrina militar, es un criterio político. Si esto es así, corrija desde una presión fuerte del Gobierno. La estructura subregional de mandos, como es el caso del mando portugués de Oeiras sobre esta zona, es por una decisión política, porque nosotros sabemos que desde que se crearon los submandos regionales, los mandos regionales, Estados Unidos siempre primó la lealtad de su gran socio, el Reino Unido de la Gran Bretaña entregando al Gobierno británico el control de unas zonas estratégicas, y ellos pudieron descansar porque era una concesión política en última instancia.

Entendemos que el Gobierno español debe manejar dos conceptos, y tendrá todo nuestro apoyo; le apoyamos y le empujamos a ellos. Primero, criterios de logística militar, criterios de doctrina militar y de zonas estratégicas, que se pinte de verdad el nuevo mapa estratégico de esa zona del Atlántico; y, por otro lado, las cuestiones políticas puras en las que creo también tenemos la razón de nuestra parte.

En esa línea constructiva, señores Ministros, nos inclinamos desde Coalición Canaria. Que este espacio esté integrado en lo que entendemos para nosotros fundamental: la identidad europea de seguridad y defensa. Nosotros no podemos pasar desde la defensa de Canarias a la defensa de la OTAN sin estar en la pieza intermedia de la identidad europea de seguridad y defensa. Cuando visita España el comandante supremo aliado para Europa, el General Joulwan, se le escapan las razones. Como comandante europeo, diría, me gustaría tener a Canarias directamente dentro de mi mando, porque Canarias, situada en el globo terráqueo y en el espacio de seguridad del que yo tengo que responder, es la retaguardia estratégica y logística de todo este sistema europeo de defensa, no del comandante de Norfolk, en Virginia. Ésta es una lógica que en la mentalidad de nuestro Gobierno, de los señores ministros, creo que debemos defender con toda seguridad.

Para terminar, señor Presidente, entendemos que este principio hay que hacérselo comprender al Presidente Clinton, en una palabra, a los intereses norteamericanos. No estamos jugando en su contra sino a favor de un principio de lealtad, de flexibilidad, de efectividad y de coherencia, que son principios que nosotros no discutimos y que los ha anunciado perfectamente. Ésta es la razón por la que creo que el Ministro de Asuntos Exteriores ha reconocido que no está madura la situación para resolver este problema en la cumbre de Madrid, pero en la cumbre de Madrid estos señores deben ver cuál es el fondo, la forma, la seriedad y la potencia que tiene en este mo-

mento España con su grupo aeronaval de combate y con su fuerza. Que haya un mensaje que no nos tenga preocupados a los ciudadanos canarios que como ciudadanos españoles no queremos ser más que nadie en este momento, pero tampoco menos, porque cualquier ciudadano de Madrid, de Cuenca, de Coruña o de Almería, sabe que va a estar siempre bajo mando español directo en sus espacios de tierra, mar y aire. Ese tema no lo tenemos claro los canarios, porque decir, como se ha recordado aquí, que Canarias estará bajo mando español, qué significa, ¿qué Canarias, la geográfica, la volcánica? Hombre, suponemos que bajo el mando de los militares españoles que hay ahí; pero Canarias, en un concepto estratégico no son solamente siete islas volcánicas, es un espacio estratégico con una dimensión tridimensional —valga la expresión— de tierra, mar y aire. Eso define precisamente una estructura conjunta de mando y es lo que decía al señor Ministro que recupere, porque hubiera sido un bastión; ahora estamos en circunstancias de inferioridad por haber retirado lo que fue siempre el mando conjunto que había en Canarias bajo las órdenes del Capitán General, que tenía, además, un Estado Mayor conjunto de tierra, mar y aire para la defensa integral del archipiélago y no depender de un Estado mayor centralizado en Madrid que en circunstancias teóricas de paz todo funciona bien con ordenador y sobre el papel, pero en circunstancias de confrontación real las situaciones podrían ser muy diferentes de las que se han planteado ahí.

Con nuestro apoyo a que se consiga en la reunión de Madrid la defensa de estos legítimos intereses españoles, sabe el Gobierno que cuenta con nuestro apoyo crítico y con nuestra exigencia permanente, porque creemos que defender nuestro pabellón es cuestión no solamente de flexibilidad, sino de solidaridad y de firmeza.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Nadal.

El señor **NADAL I MALÉ**: Agradecer, en primer lugar, la presencia de los señores Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa. Felicitar al Ministro de Asuntos Exteriores por su amplia y visible recuperación y deseárselo toda clase de éxitos, no sólo en salud, sino en política exterior en el futuro.

Señor Presidente, la verdad es que quisiera partir de un concepto que en sí mismo ha sido reiterado aquí en varias ocasiones: Madrid será un éxito. Evidentemente Madrid será un éxito, porque cualquier reunión que se pueda realizar dentro de la capital del país y con los objetivos que se plantean sobre las estructuras, sobre los escenarios de futuro y sobre lo que son las cuestiones que en estos momentos preocupan a todo el contexto europeo y americano de defensa, lógicamente tendrá que dar unas facilidades o unas situaciones que en el futuro sean rentables. Lo que ocurre es que cada vez que se produce una reunión de cualquier tipo dentro del Estado español y en la capital, parece que eventualmente tiene que ser un éxito garantizado. Sería muy positivo que, de una u otra forma, no nos

diéramos por satisfechos, no nos enorgulleciéramos tanto del hecho de que se realice una sesión en Madrid por el simple hecho de que se haga, como pueden ser unas reuniones entre palestinos y judíos, sino que simplemente contemplemos las reuniones de Madrid como puedan ser las reuniones de París o Bruselas, como unos escenarios donde se puedan formular planteamientos que de futuro movilicen y restituyan el concepto del Estado español.

Señorías, parece que la reunión de hoy se desarrolla de manera monográfica, y tiene lógica dentro del conjunto de los hechos que se están produciendo sobre la situación de Canarias. En definitiva, saben los señores ministros y sabe el Gobierno que, como consecuencia de los pactos de gobernabilidad y por convicción propia el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) apoyará al Partido Popular, y al Gobierno del Partido Popular en este caso, en todos aquellos aspectos que plantean la situación de Madrid y especialmente, la situación de OTAN. Reiterar lo que han planteado el Grupo Socialista y el Grupo de Coalición Canaria en este acto sobre el tema de Canarias, sería abundar sobre estos extremos. Ahora bien, señores ministros, yo quisiera decirles una cosa y especialmente al Ministro de Defensa. Cuando planteamos el tema de OTAN lo estamos haciendo desde una amplitud de miras que hace cinco años no era posible. Estamos viendo la ampliación de OTAN hacia países en los que hace tres o cinco años habría sido absolutamente impensable e imposible traer a este Congreso de los Diputados estas cuestiones. Hablar de Polonia, hablar de Albania o de Rumanía son temas nuevos; hablar de Rusia es un tema muy nuevo. Nadie se podía imaginar que G-7 por un arte especial hubiera pasado, a G-8 y nadie se podía imaginar que tanto dependiera el mundo en ciertos aspectos sobre la salud de una persona. El aspecto saludable del Presidente de Rusia ha dado una sensación de confort y de tranquilidad al Presidente Clinton y ha dado una sensación de confort y tranquilidad a G-7 e incluso en estos momentos da una nueva visión a lo que es OTAN.

Por tanto, señores ministros, se exige y se debe plantear una reforma, o como mínimo se tiene que producir una adecuación del Tratado de Washington, si no estamos intentando colocar dentro de un tratado aspectos que nunca se plantearon en el propio tratado y que son tan cambiantes que van a hacer que el tratado se autodestruya por necesidad propia o bien que cree unas tensiones tan importantes que sea difícilmente soportable su continuidad.

El señor Ministro de Asuntos Exteriores ha planteado que el Presidente Clinton en política exterior, de momento está optando, por realizar una ampliación a tres y más adelante plantear una ampliación a dos. Yo creo que el Gobierno español tiene algo que decir sobre estos temas, algo tendrá que ponerse de manifiesto en el Congreso de los Diputados sobre esta ampliación cada vez más rápida de la OTAN, pero en estos momentos es más importante el planteamiento canario, observándose que vamos desde el este más profundo a una tierra, como es la tierra canaria, que en un momento de dificultades en Oriente Medio gana una posición importante. Si nosotros queremos defender, como ha planteado el señor Mardones o como ha planteado el se-

ñor Estrella, lo que significa la órbita de Canarias dentro del marco de OTAN, teníamos una oportunidad única para presionar sobre Estados Unidos en un tema tan concreto como la compra de las fragatas. Difícilmente nosotros podremos presionar a Estados Unidos sobre el tema del flanco sur, sobre la posibilidad de que en un momento determinado pueda mandar o no un europeo o un norteamericano, pero en la compra de las fragatas, de una u otra forma, se podía hacer un planteamiento un poco más extenso en el consenso sobre Canarias.

En estos momentos también el Gobierno español tendría que tomar una posición determinante sobre lo que el Gobierno francés va a plantear en Madrid, porque vamos a encontrarnos con que un país tan importante como Francia va a venir a Madrid en una situación de conformidad, diciendo que está bien como está, planteando que es necesario hablar más sobre el tema y mientras tanto estamos incorporando por el este determinados países que bueno será que entren; bueno será que entren porque a partir de su incorporación podremos estar exigiendo o modelando situaciones especiales dentro de estos países, no tanto por lo que representan como futuro de defensa, porque son más problema que solución en sí mismos. Ahora bien es posible que mirar al este e incluir a estos países dentro del contexto nos permita hacerles reflexionar sobre lo que significan las democracias europeas.

Finalmente, señores ministros, creo que su presencia aquí hoy se ha escorado mucho hacia lo que representa Canarias, bueno es si en estos momentos es lo que debe debatirse. Yo creo que su presencia aquí tendría que dar un sentido más amplio a tres aspectos. Primero, la eventual situación de reforma, querida o no, del tratado. Segundo, saber cuál es nuestra identidad dentro del conjunto, es decir la estructura en general que vamos a aceptar definitivamente. Finalmente, cuáles son los planteamientos que en el futuro se puedan realizar en Madrid. Personalmente creo que en Madrid se tendría que hacer valer el prestigio del Estado español para hacer algunos planteamientos que inclinasen más a los americanos, a las situaciones económicas y políticas americanas, en el sentido de aceptar los planteamientos europeos en temas relativos a la defensa. Yo creo que Madrid tendría que centrarse mucho en insistir sobre Washington, insistir sobre el Gobierno americano en que los planteamientos europeos han de tener un protagonismo relevante en lo que significa la defensa europea y que efectivamente, si el Gobierno gana prestigio en estos aspectos, que deseamos lo gane y tiene nuestro apoyo para que lo gane, es posible que todo lo que estamos hablando sobre el Mediterráneo y todo lo que estamos hablando sobre Canarias, que es en definitiva lo que más nos interesa o lo que tiene que ser prioritario en las decisiones de futuro, tengan un camino más fácil del que se plantea actualmente.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Popular tiene la palabra, en primer lugar, el señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA:** Señor Presidente, me sumo a este coro entusiasta de agradecimientos y saluciones a los ministros que hoy comparecen. Permítanme

matizar que no es la primera ocasión, desde la enfermedad del señor Ministro de Exteriores, en que éste comparece en la Cámara. Ya ha tenido oportunidad de acudir a este Congreso de los Diputados y no sería justo dejar de aclarar este punto. Trataré de no repetir lo que aquí se ha dicho, entre otras cosas porque algunos de los temas que se han tratado yo no podría repetirlos y procuraré hacer algo nuevo, que es ser breve.

Señorías, nos encontramos en vísperas de la cumbre de Madrid y creo importante señalar que no podemos ser pesimistas ni excesivamente impacientes si vemos el proceso de evolución histórica desde la caída del muro de Berlín, que creo es el hecho que cambia el panorama y el entorno geoestratégico y que obliga a este profundo proceso de transformación. La alianza —hay que reconocerlo— ha sabido hacer dos cosas a la vez. En primer lugar, dar los pasos necesarios, como ya ha recordado el señor Ministro de Defensa, para la adaptación interna y externa; y, al mismo tiempo, seguir garantizando, incluso en zonas o lugares no previstos, la paz y la seguridad europea. Ése es un hecho que demuestra la fiabilidad del mecanismo atlántico, la fortaleza y la firmeza de la Alianza Atlántica como eje de la seguridad y de la paz continentales.

Esta constatación es la mejor ratificación posible de que España tomó las decisiones adecuadas cuando debió responder, una vez recuperada su libertad, a la pregunta de para qué es España una nación importante en el mundo. En ese esfuerzo de recuperación de su papel y de su vocación en el concierto de las naciones, para mí está claro que su lugar estaba correctamente situado en la Alianza y que se tomaron en su día decisiones en el sentido correcto.

Hoy esta decisión, especialmente tras el 14 de noviembre del año pasado en que esta Cámara aprueba una resolución declarando conveniente y respaldando la decisión del Gobierno de que España participe en la nueva estructura de mandos de la Alianza, está además amparada —y no era el caso hace quince o veinte años— por un amplio consenso en política exterior. Podemos entender el consenso como una actitud general que todo lo transforma, y los diputados, cuando entran en la Comisión de Asuntos Exteriores o de Defensa, dejan fuera algunas discrepancias que mantienen quizá en otras comisiones. No obstante, el consenso es algo muy concreto también, es un documento aprobado por amplísima mayoría en esta Cámara en el que se establecen los criterios a los que el Gobierno español deberá prestar atención a lo largo del proceso de adaptación interna y externa de la Alianza, y es a ese consenso preciso al que quiero referirme. Se trata de impulsar la configuración de una nueva estructura de mandos única, más reducida y flexible, de atribuir a España responsabilidades de mando y operativas acordes con nuestra contribución militar y peso político, especialmente en las zonas de nuestro interés estratégico en el Atlántico y en el Mediterráneo, reflejar en esta nueva estructura de mandos la identidad europea de seguridad y defensa, tomar en cuenta los legítimos intereses de los países de Europa Central y Oriental, especialmente si desean participar en la Alianza Atlántica en las mismas condiciones que los miembros ac-

tuales, y apoyar las negociaciones entre la Alianza Atlántica y Rusia.

Gran parte de lo que queda reflejado en este documento, que cristaliza y expresa de forma clarísima el consenso en esta materia, ya está logrado, ya está conseguido, especialmente en lo que se refiere al acuerdo entre la Alianza Atlántica y Rusia y lo que se refiere a la ampliación.

Es verdad que Madrid es el eje de esos procesos complejos que empujan en una misma dirección a la Alianza Atlántica y a los países socios y miembros de la Alianza a una nueva estructura, a una nueva arquitectura de seguridad europea. Sin embargo, la cumbre de Madrid es el eje, el gozne de ese proceso, pero tampoco es el fin. Por tanto, discutir sobre si las cosas se consiguen un poco antes o un poco después me parece fuera de lugar. La cumbre en sí es un hecho importantísimo que se celebra en España y nuestro país, en su doble condición de anfitrión y socio, tiene un doble papel que jugar y sería bueno no mezclar. Como socio tenemos intereses y como anfitrión tenemos obligaciones. Naturalmente, cumpliremos con nuestras obligaciones y defenderemos nuestros intereses.

Termino, señor Presidente, porque en esta faena al alimón le corresponde hablar a continuación a mi compañero Arsenio Fernández de Mesa. En la cumbre de Madrid existirá el impulso y el mandato político para resolver y debatir todos los aspectos de la adaptación interna y externa, y muy especialmente en lo que se refiere a la ampliación y a la nueva estructura de mandos. Ahí queda clara la posición española y creo que es una posición ampliamente compartida. Todo lo demás son dimes y diretes que no añaden nada, salvo ilustrar la impaciencia que todos tenemos por conocer el resultado final antes de que éste se produzca, pero como ustedes saben eso es difícil y la adivinación no es buena consejera en materia de seguridad y política exterior.

Termino señalando que probablemente gracias a este consenso y a la decisión de participar plenamente en la Alianza Atlántica renovada nuestro país está mucho mejor servido en términos de seguridad, de estabilidad política y de relación con nuestros vecinos socios y aliados, que están mejor salvaguardados nuestros intereses de esta manera que no cuando no teníamos consenso y no habíamos tomado la decisión de participar plenamente en la Alianza Atlántica. En ese sentido, España lleva quince años de retraso y se trata de recordarlo —no hay que olvidarlo tampoco, no hay que arrojarlo al pozo oscuro del olvido—, de tener en cuenta que todos los asuntos que ahora nos preocupan hubieran podido ser resueltos antes. A este Gobierno y a esta mayoría parlamentaria le corresponde solucionarlos con una base política ampliamente acordada y consensuada, y estoy seguro no solamente de que la cumbre de Madrid será un éxito en tanto que España es el país organizador y anfitrión, sino en tanto que España será finalmente país socio de pleno derecho de la nueva estructura que nazca del proceso que se desarrolle alrededor de la cumbre de Madrid.

Señores Ministros, muchas gracias por su comparecencia; señor Presidente, gracias por su indulgencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señor Presidente, señorías, señores ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, el Grupo Parlamentario Popular quiere empezar por resaltar que considera que los puntos aprobados en el Congreso de los Diputados en el pasado mes de noviembre están perfectamente recogidos en la actuación del Gobierno, en esta cuenta atrás para la cumbre de Madrid y en su sostenimiento permanente en los foros en los que se producen los debates para conseguir razonablemente los objetivos que el Gobierno español se había planteado y, sobre todo, al darnos cuenta definitivamente de los objetivos planteados en la próxima cumbre del mes de julio.

Se ha hablado esta mañana de los factores que marcan el fin de la guerra fría, de las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno iniciadas en Londres en el año 1990, en las que se trazaba la estrategia general de la OTAN para hacer frente a los cambios experimentados por el contexto estratégico y político. Todas las cumbres habidas, en Londres, en Roma, en Bruselas, van a tener la constatación plástica en este momento, se va a producir la ejecución de las directrices emanadas durante todas estas cumbres, la consecución de una serie de objetivos que han sido ampliamente debatidos en el Congreso de los Diputados y que son conocidos a todos los niveles en los que se produce la discusión que hoy ha traído aquí la comparecencia de los dos Ministros.

No voy a hablar en profundidad de los procesos de adaptación interna o externa de la Alianza Atlántica, pero lo que parece y se desprende de las intervenciones de los Ministros de Asuntos Exteriores y Defensa es que evolucionan favorablemente y a un ritmo que no solamente corresponde a España marcar, sino sin duda al ritmo que engarce los intereses de todos los países que están involucrados en esta nueva discusión.

Se ha hablado en profundidad del proceso de adaptación interna, de que estamos en una fase decisiva para la configuración de la nueva estructura de mandos y el desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa. Parece lógico, desde nuestro punto de vista, que estos trabajos relacionados con la estructura de mandos avancen de una manera lenta, por la complejidad técnica de la materia y la necesidad de engarzar, de concatenar los intereses de todos los países aliados. Sin embargo, teniendo bien en cuenta que nada está decidido hasta que todo esté decidido, se ha aportado aquí esta mañana el esquema de los niveles de mando y ha quedado por lo menos acreditado que se va a constituir con dos mandos regionales, tres regionales en el Atlántico, dos regionales en Europa, tres subregionales y dos mandos componentes, por lo que acaba de decir el Ministro de Defensa. Parece que es un paso definitivo la definición de las misiones y responsabilidades de los distintos niveles de mando de la nueva estructura y que por ello, precisamente, se encuentren importantes dificultades a la hora de continuar avanzando en estos temas.

España ha pretendido dos objetivos y así ha sido expuesto en reiteradas ocasiones en esta Cámara: asegurar una adecuada presencia en la nueva estructura de mandos, acorde con nuestra contribución militar y con nuestro peso político en la Alianza, con nuestra presencia en la estructura de mandos, complementándola con la presencia de personal español en los tres niveles y la participación en los distintos niveles de mando al verse facilitada por la aplicación del principio de rotación en los puestos clave, que ha sido ya aceptado por los aliados. Por tanto, uno de los objetivos, el primero, aun teniendo en cuenta ese principio al que hacía referencia el Ministro de Defensa, parece que está perfectamente consolidado.

El segundo gran objetivo español, que era la ubicación en España de un cuartel general aliado que fuera sede de un mando subregional combinado y conjunto, a nuestro entender, y por lo que han explicado aquí los Ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores, es un objetivo que también parece consolidado y constatado.

El Grupo Parlamentario Popular, aunque comprende que desde el Grupo de Coalición Canaria se haga incidencia y reiteración permanente de los intereses de las islas Canarias, entiende las islas Canarias como parte no segregable del territorio nacional. Cuando el Gobierno español se refiere a los intereses nacionales lo hace incluyendo las islas Canarias sin una mención especial ni específica a ellas. Sin embargo, el Gobierno español ha recogido de manera clara una voluntad total de que las islas Canarias, queden bajo el mando subregional español del que nos va a dotar la nueva estructura de la Alianza.

En cuanto al Comgibmed, el mando aliado situado en Gibraltar, al que se ha referido también el Ministro de Defensa, no puedo olvidar las palabras del Presidente del Gobierno el pasado 28 de abril diciendo que era una cuestión completamente diferente el uso que el Reino Unido reserve a las instalaciones nacionales en Gibraltar. En este asunto recordaba la petición que realizaba en Naciones Unidas solicitando el apoyo de nuestra reivindicación de la soberanía española sobre el Peñón de Gibraltar.

Se han producido importantes avances, como han dicho aquí los Ministros, sobre la identidad europea de seguridad y defensa y sobre el proceso de ampliación y de adaptación externa de la Alianza. Yo creo que el Gobierno ha mantenido un comportamiento claro desde el principio, que su política debía estar inspirada, como se ha reiterado en varias ocasiones, en los principios de no exclusión, de gradualidad, de objetividad y de refuerzo de la seguridad y la estabilidad en Europa. Consideramos que el Gobierno, sin generar ninguna falsa expectativa y cumpliendo y ateniéndose a lo mandado por el Pleno del Congreso de los Diputados con un amplio respaldo, está contribuyendo a que España vea satisfechas y recogidas sus aspiraciones en esa cumbre de Madrid de los próximos días 8 y 9 de julio. Termina, señor Presidente, recordando que el Gobierno español, a través de su Ministro de Defensa, decía claramente en unas declaraciones públicas que Europa ha de dotarse de capacidad real de defensa porque la OTAN está evolucionando más que nunca y se está convirtiendo en el mayor eje de apoyo a la Unión Europea.

El Grupo Parlamentario Popular, consciente de las dificultades que entraña el engarce, como he dicho al principio, de todas las voluntades y de sumar los esfuerzos de todos los países, está convencido de que la cumbre de Madrid será, en cualquier caso, el cierre de un ciclo iniciado hace tiempo. Esperamos todos que los éxitos de esa cumbre en absoluto sean la cesión de ninguno de los intereses de España, como también ha expresado el Gobierno, y en definitiva recojan todo aquello que los españoles esperamos de cara a nuestra nueva integración en esta nueva estructura de la Alianza Atlántica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Matutes Juan): Voy a intervenir muy brevemente para dar las gracias, en primer lugar, a los señores diputados por sus buenos deseos en relación con mi salud, unos deseos que espero que se cumplan; de momento se están cumpliendo. En segundo lugar, para darles las gracias también por el carácter constructivo, tanto de tono como de contenido, de todas sus intervenciones.

Es una constante preocupación del Gobierno y del Ministerio que les habla hacer de la política exterior una política de Estado, por lo tanto, como bien decía el señor Estrella, un área de consenso, tanto más cuanto justamente está bordeando muy directamente aspectos relacionados con la seguridad y la defensa.

Les agradezco también por sus felicitaciones en relación con la celebración de la cumbre de la OTAN en Madrid, que traerá a nuestro país al mayor número de jefes de Estado y de Gobierno de la historia. Ello es en sí mismo, como ya se ha destacado, un éxito, más que para el Gobierno para España toda entera, que no sólo tiene que esforzarse en actuar como anfitrión amable sino también como anfitrión imparcial y animador, en la medida que haga falta, de la propia cumbre.

Creo que todos estamos de acuerdo con los distintos puntos que acabo de mencionar en mi intervención anterior, pero quiero destacar especialmente la importancia que da el Gobierno a ese necesario incremento del diálogo con los países del sur del Mediterráneo. En cuanto a la cuestión de la posible incorporación de Argelia, para España no es problema, pero todavía no está madura la cuestión. Por descontado, en septiembre tendré, con mucho gusto, una comparecencia para que podamos hacer un balance de los resultados iniciales de la cumbre y del seguimiento que esperamos obtener.

Ha sido en relación con la ampliación donde, al parecer, se han producido algunas dudas y donde hay lagunas. El Gobierno sí se ha pronunciado, se ha pronunciado claramente en varias ocasiones. Quisiera destacar, porque ya no es un secreto por cuanto que ha aparecido en varios medios de comunicación, que el Ministro que les habla fue el primero que mencionó la ampliación a cinco, con Rumanía y Eslovenia, en la cumbre de Sintra. En un *tour de table* informal —repito que ha salido en muchos medios de comunicación—, los dos o tres intervinientes que me habían

precedido en el uso de la palabra habían manifestado la necesidad de que, en esa primera ampliación, se aceptara solamente a un número muy reducido de países, sin especificar; cuando le tocó intervenir al Ministro que les habla compartió ese deseo, pero ya precisó que para España ese grupo reducido estaba compuesto por cinco países, los tres de Visegrado más Rumanía y Eslovenia. Por tanto, estamos claramente en esa línea. Ustedes conocen muy bien que las decisiones se toman por consenso, pero los Estados Unidos tienen razones cuando argumentan en favor de que esa primera ampliación se limite a tres, en primer lugar, por el problema de coste y por la posición de las Cámaras americanas al respecto, que es bastante determinante. Por otro lado está el carácter irreversible de las reformas que implica la entrada en la OTAN y, finalmente, el grado de madurez y preparación que tienen que tener los Estados que se incorporan, por cuanto lo deseable es que en la próxima cumbre, que tendrá lugar sobre el año 2000, probablemente en Estados Unidos, ya se pueda materializar esa ampliación. Por lo tanto, también tiene que haber un grado de homogeneidad grande entre los distintos aspirantes para que no se produzcan retrasos y no sea el último, el menos preparado, el que marque el ritmo. No obstante, la posición de España sigue siendo la de apoyar, por razones que todos compartimos, el que se haga un esfuerzo y que esa primera ampliación se extienda a cinco. Aunque tampoco sería un drama si finalmente es a tres y en una segunda ampliación podemos hacer una incorporación más equilibrada, que no sólo tenga en cuenta a los dos que podrían quedar en estos momentos en la puerta sino, además, a otros países vecinos para los que esa posible incorporación es un factor de estabilidad interna muy grande, porque ya han manifestado que hasta cierto punto es un factor de inestabilidad el que entren los vecinos y ellos no. Por otro lado, el problema se tiene que enfocar con mucha prudencia, y es así como lo estamos haciendo, no exenta de firmeza.

Para terminar, y dando las gracias, yo quisiera dejar bien claro que los ciudadanos canarios no tienen absolutamente ninguna razón para preocuparse. Tengan todos, diputados y ciudadanos compatriotas, la absoluta seguridad de que Canarias estará naturalmente bajo mando español con lo que ello comporta.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro de Defensa tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Haré unos comentarios breves sobre las intervenciones de sus señorías.

En primer lugar, yo creo que nunca se agradecerá bastante el espíritu de consenso que preside tanto la Comisión de Exteriores como la de Defensa, porque yo creo —y SS. SS. estarán de acuerdo conmigo— que ese consenso redundará en una mayor fortaleza de la posición negociadora de España en los avatares internacionales.

En segundo lugar, coincido con todos los portavoces —creo que absolutamente todos— que han dicho que la cumbre de Madrid es un éxito ya por el hecho de que se celebre aquí. Ayer nos visitó el Ministro de Defensa hún-

garo y hablaba de la emoción que le suponía el venir a Madrid donde por primera vez, de una manera solemne, su país, como muchos de Centroeuropa, iba a tener las puertas abiertas para su futuro nacional. Como ha dicho el Ministro de Asuntos Exteriores, el que la reunión que va a convocar a más Jefes de Estado y de Gobierno se celebre en España es, primero, el reconocimiento del creciente papel de España en el mundo y, segundo, un acicate para todos nosotros para perservar en ese relevante papel de España en el entorno internacional.

Paso a referirme a algunas cuestiones concretas. Hay un error al entender que cuando el Gobierno dice que Canarias va a quedar bajo mando español es que va a hacerlo bajo el mando de las fuerzas nacionales, bajo el mando de las Fuerzas Armadas españolas y bajo la tutela del Gobierno y del Ministro de Defensa. Naturalmente que sí, pero no es sólo eso, señorías. Cuando el Gobierno dice que Canarias estará bajo mando español se refiere a bajo el mando aliado que se radique en España. Eso, que creo que se ha manifestado con la suficiente claridad y rotundidad en las dos cámaras, es lo que se pretende decir cada vez, haciendo una elipsis, se habla de que quedará bajo mando español. No es bajo mando nacional; es bajo el mando aliado que, conforme se ha dicho, se radique en España. Con ellos se reafirma categóricamente lo que acaba de expresar el Ministro de Asuntos Exteriores. Por lo tanto, no hay que tener ningún temor al respecto.

Voy a hacer algún comentario, señor Presidente, sobre la identidad europea de seguridad y defensa. Siento, señor Presidente, no haber hecho la declaración categórica con el representante de Coalición Canaria presente. **(Varios señores diputados: Que se lea después el «Diario de Sesiones»)**.

Yo creo que la primera obligación de un Ministro de Defensa es el realismo, el pragmatismo. Estamos jugando con la supervivencia y con los conceptos esenciales. Ayer, el Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso explicaba con detalle cómo era impensable para cabezas tan señeras como la de Wells, poco antes de 1914, que hubiera una conflagración bélica, y llegó nada menos que la Primera Guerra Mundial, o cómo una mente tan preclara como la de Unamuno pensaba que si había algún peligro erradicado, algún temor disipado definitivamente de España, era el de una guerra civil, y hablo de 1935. Cuando hablamos de identidad europea en materia de seguridad y defensa hay que tener en cuenta, sobre todo, cuál es la capacidad real de defendernos. Porque nadie duda de que Europa tiene vocación, tiene deseo, tiene el objetivo político de dotarse progresivamente de capacidad en materia de seguridad y defensa. Pero no confundamos, porque iría frontalmente contra el realismo del que hablábamos, el objetivo político con la realidad cotidiana.

Hace pocas semanas, en una conferencia en Madrid, el Secretario General de la Alianza decía —no sé si digo los números con exactitud— que de 63 satélites que sobrevuelan el territorio bosnio, 60 son norteamericanos. Yo no despreciaría la capacidad de que en cualquier contingencia venga a apoyar los legítimos deseos de defensa de Europa, si fuere necesario, la fuerza del supremo comandante es-

tratégico aliado en el Atlántico, del Saclant, que tiene bajo su mando 1.400.000 hombres. No le excluiría de ninguna zona. Este Ministro de Defensa, que persigue como el que más la identidad europea de seguridad y defensa, no querría romper el vínculo transatlántico, porque sería, señorías, en mi modesta opinión, ir otra vez frontalmente en contra del realismo que debe prescindir las actuaciones en materia de defensa.

Se ha avanzado en identidad europea en materia de seguridad y defensa; se ha avanzado porque la Alianza ha dado ya los pasos necesarios para que Europa tenga la facultad de actuar, si lo estimare propicio. Pero acabamos de ver el ejemplo de Albania, donde, por desdicha, los mecanismos europeos de seguridad y defensa han vuelto a fallar. Luego, persigamos con ahínco el objetivo de la identidad europea y no nos olvidemos de la situación actual. Para tener identidad europea hay que tener capacidad europea, y para tener capacidad europea son precisos presupuestos de defensa suficientes. Hoy los países europeos claman por la falta de recursos para hacer frente a esa necesidad y para cubrir ese objetivo.

Se han mencionado algunos temas concretos. Creo que tanto el Ministro de Asuntos Exteriores como yo mismo hemos intentado exponer cuál es la situación de las negociaciones en todos los flancos que afectan a los intereses nacionales; es cierto que con alguna ambigüedad. Pero la Cámara conoce que en materia de negociaciones internacionales la ambigüedad es un requisito. Si se explicitaran públicamente cuáles eran los objetivos últimos de la negociación, por definición, no se podrían conseguir objetivos más altos. Pero, salvaguardando esa ambigüedad, se dice que ha desaparecido el cuarto nivel de mandos, con la restricción genérica, señorías, que he mencionado al principio; ha desaparecido. Al Ministro que les habla le hubiera gustado sobremanera que en 1982 pudiera haberse dicho lo mismo, que había desaparecido el cuarto nivel de mandos, cuando España ingresó en la Alianza.

¿Afectará o no afectará el contencioso histórico? Hay unas restricciones —como ya conocen— tanto navales como aéreas que se están tratando en el seno de la Alianza, y el Gobierno hará lo necesario para poder limar las diferencias sin que se tenga que hacer ningún levantamiento de restricciones en lo que afecten al contencioso histórico.

La ampliación, como se ha dicho —y es verdad, señorías—, es un objetivo político, pero no sólo para poner condiciones económicas, democráticas, políticas, defensivas o militares a los nuevos socios a los que se invitará en la cumbre de Madrid —a lo mejor, en ese aspecto sí queda la sorpresa para la cumbre de Madrid—; es también un objetivo para aumentar la seguridad defensiva de Europa, porque a nadie se le oculta que sucesos como los que están ocurriendo desde hace años en Bosnia son un peligro para la seguridad europea, y no voy a volver a referirme a 1914 ni a Sarajevo, pero son un peligro para la seguridad europea. Ampliar la estabilidad, ampliar geográficamente la seguridad y la estabilidad de Europa es también un fin para la propia Alianza. Por tanto, la ampliación se hace en interés de los que lo están solicitando y también en interés de los que ya estamos en la Alianza.

Se ha dicho que puede haber retraso en la negociación de la estructura. No lo creo, señorías, y lo digo con sinceridad. La negociación de la estructura por lo menos tiene dos fases: la fase de la estructura de mandos y la fase de la estructura de fuerzas; y, dentro de ello, la distribución de los puestos de mando entre las distintas naciones. Por lo tanto, es un proceso largo que nunca se previó terminar antes de diciembre de 1997. La importancia histórica de la cumbre de Madrid hace que se esté estudiando si en ese continuo proceso negociador pudiera hacerse un alto en el camino en el cual se diera firme garantía del cumplimiento de los requisitos o de los condicionamientos que el Parlamento y el Gobierno español han sentado en la Alianza. No hay más que eso, no es una dificultad en sí, es una dificultad en el procedimiento, por lo que no creo que se pueda hablar de retrasos. Se está intentando ver si se puede hacer, como digo, señorías, un alto en el camino.

¿Es una organización territorial o funcional? Yo creo que en lo militar nunca se puede olvidar la dimensión territorial, pero, en la medida en que puede hablarse de disyuntiva entre territorial y funcional, señorías, creo que la Alianza se está orientando a una organización funcional reducida, ágil y flexible, por lo que los centros de mando unificados no sólo no serán objeto de una nueva dispersión; serán objeto de concentración. Lo que tiene que producirse, porque ya hay garantía de funcionamiento de los ordenadores, incluso cuando llegue el 2000, es una tendencia a la concentración y a la existencia de una cadena de mando única —como no puede ser de otra forma cuando se trata de mando militar— reducida, concentrada y flexible.

En este sentido, creo que en la cumbre de Madrid podrá constatar también, con la salvedad que se ha hecho tantas veces a lo largo de la sesión, que se van cumpliendo las condiciones fijadas por el Parlamento español el 14 de noviembre, que muy someramente repito: Primero, continuar impulsando la configuración de una nueva estructura de mandos única más reducida y flexible. He dicho el número de cuarteles generales objeto de reducción, lo que va a quedar es escasamente un tercio de lo que había. Se va cumpliendo.

Segundo, atribuir a España responsabilidades de mando y operativas acordes con nuestra contribución militar. Ya

hemos hablado del consenso existente para que en España se ubique nada menos que un mando subregional que abarque todo el territorio, y por tanto a las Canarias, como mando de la Alianza.

Tercero, reflejar la identidad europea de seguridad y defensa. Señorías, ya se han dado pasos esenciales en la identidad europea, los hemos expuesto el Ministro de Exteriores y yo. Ya hay una grandísima visibilidad o, si se quiere, una visibilidad sustancialmente mayor de la identidad europea de la que había en la vieja estructura. Ya es un hecho real la facultad de poner a disposición de mandos europeos fuerzas de la Alianza, y se va consiguiendo.

Cuarto, tomar en consideración los legítimos intereses de seguridad en los países de Europa Central y Oriental. Se ha repetido que en la cumbre de Madrid se formulará invitación. Todavía no sabemos, señorías, si serán tres o serán cinco, como acaba de exponer el Ministro de Asuntos Exteriores. También se va cumpliendo.

Quinto, apoyar las negociaciones entre la Alianza Atlántica y Rusia para conseguir un marco estable de seguridad euroatlántica. El 27 de mayo se ha conseguido.

A cualquier gobierno, señorías, le resulta extraordinariamente más tranquilizador que a escasamente dos semanas de la cumbre de Madrid los cinco puntos fijados por la resolución del Parlamento tengan un grado notable de cumplimiento, no dejando todo abierto para el último momento. De manera que, sin perjuicio de que se pueda volver cuantas veces sea necesario a informar a la Cámara, el objeto de esta comparecencia, señor Presidente, era informar a SS. SS. que los puntos fijados por la resolución del Parlamento tienen un grado notable de cumplimiento, de tal modo —termino como empecé— que ya se puede asegurar, señorías, que la cumbre de Madrid será un éxito.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señores Ministros, por sus comparecencias y por sus muy detalladas explicaciones. Ciertamente, en el futuro tendremos otras ocasiones para evaluar lo que en la cumbre acontezca. Gracias, señorías, por su presencia y su atención. Se levanta la sesión.

Eran las doce y diez minutos del mediodía.